

• Decreto de la rectificación de límites de la Parroquia de Santo Domingo de la Calzada, de Madrid	000
• Nombramientos	000
• Defunciones	000
• Sagradas Órdenes	000
• Actividades del Sr. Cardenal. Marzo 2008	000

DELEGACIÓN PARA LA CAUSA DE LOS SANTOS

• Notas sobre reliquias	000
-------------------------------	-----

Diócesis de Alcalá de Henares

SR. OBISPO

• Colación del Ministerio del Acólito	000
• Domingo de Ramos	000
• Misa Crismal	000
• Misa "IN COENA DOMINI" del Jueves Santo	000
• Celebración de la Pasión del Señor del Viernes Santo	000
• Domingo de Pascua de Resurrección	000

CANCILLERÍA-SECRETARÍA

• Otros actos	000
• Defunciones	000
• Actividades del Sr. Obispo. Marzo 2008	000
• Crónica de la jornada. Encuentro diocesano con niños	000

Diócesis de Getafe

SR. OBISPO

• Misa Crismal	000
• Vigilia Pascual	000

CANCILLERÍA-SECRETARÍA

• Defunciones	000
---------------------	-----



Edita:

SERVICIO EDITORIAL DEL ARZOBISPADO DE MADRID. c/ Bailén, 8 - 28071-MADRID - Teléfono: 91 454 64 00

Redacción:

DELEGACIÓN DIOCESANA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL
c/ La Pasa, 5. Bajo, dcha. - 28005-MADRID - Teléfono: 91 364 40 50 - E-mail: boam@planalfa.es

Administración, Suscripciones y Publicidad:

c/ Bailén, 8 - 28071-MADRID - Teléfono: 91 454 64 00

Imprime:

Orinoco Artes Gráficas, S.L. - c/ Caucho, 9 - Tels. 91 675 14 33 / 91 675 17 98 - Fax: 91 677 76 46
E-mail: origrafi@teletel.es - 28850-Torrejón de Ardoz (Madrid)

AÑO CXXVI - Núm. 2798 - D. Legal: M-5697-1958

Diócesis de Madrid

SR. CARDENAL-ARZOBISPO

XXIII JORNADA DIOCESANA DE ENSEÑANZA

Sábado, 8 de marzo de 2008

ESCUELA CATÓLICA, CATÓLICOS EN LA ESCUELA

Mis queridos hermanos y hermanas en el Señor:

Un año más, como viene siendo habitual en estas fechas, nuestra Archidiócesis se dispone a celebrar la Jornada Diocesana de Enseñanza, que tendrá lugar en esta ocasión el sábado 8 de marzo. La Jornada os brinda una nueva oportunidad para reflexionar y seguir fortaleciendo vuestra vocación educativa, que debéis de realizar en todo momento con la responsabilidad propia del cristiano; pero también es motivo para que todos los educadores que venís trabajando por una renovada presencia de la Iglesia en el ámbito académico, podáis encontraros, en un clima de convivencia y oración, con el propósito de responder a los nuevos retos que se plantean hoy a la enseñanza católica.

A lo largo de su dilatada historia, la Iglesia se ha preocupado de promover su presencia en la escuela como una forma privilegiada de educar en la vida de fe a los más jóvenes. Una misión que ha desempeñado desde su convencimiento de aportar con ello algo esencial al desarrollo integral de la persona, objetivo y fin de todo proceso educativo. Convencida de que “el misterio del hombre sólo se escl-

rece a la luz del misterio del Verbo encarnado” (*Gaudium et spes*, 22), la Iglesia se hace presente en la escuela para tratar de ayudar al alumno a crecer en todas las facetas de su personalidad, por medio de un claro proyecto educativo que, teniendo su fundamento en Cristo, está orientado a realizar una síntesis entre la fe, la cultura y la vida.

El lema que nos ofrece la Jornada de este año, **“ESCUELA CATÓLICA, CATÓLICOS EN LA ESCUELA”** desea hacer luz sobre la totalidad de la acción evangelizadora que la Iglesia lleva a cabo en el campo educativo. Es verdad, como afirma el Concilio Vaticano II, “que la Iglesia debe hacerse presente, con su ayuda y su particular afecto, a muchísimos alumnos que se educan en escuelas no católicas; por el testimonio de la vida de aquellos que les enseñan y dirigen, por la actividad apostólica de sus condiscípulos, y, sobre todo, por el ministerio de los sacerdotes y laicos que les enseñan la doctrina de la salvación, de forma adaptada a la edad y a las circunstancias” (*Gravissimum educationis*, 7), como también lo es “que la presencia de la Iglesia en el campo escolar se manifiesta de modo particular por medio de la escuela católica, cuya nota característica es crear un ámbito de comunidad escolar animado por el espíritu evangélico de libertad y amor, de modo que el conocimiento que gradualmente van adquiriendo los alumnos sobre el mundo, la vida y el hombre sea iluminado por la fe” (*Gravissimum educationis*, 8). Las cuatro décadas que nos separan de esta declaración conciliar no han disminuido un ápice la importancia que sigue teniendo para la Iglesia su presencia evangelizadora en el mundo escolar, en diálogo constructivo y respetuoso con otras concepciones de la vida.

En el documento *“La escuela católica. Oferta de la Iglesia en España para la educación en el siglo XXI”* los obispos afirmábamos, tras enumerar los objetivos que debe afrontar la escuela católica, que el más importante de todos ellos es “educar y formar a sus alumnos conforme al proyecto educativo cristiano. Es muy difícil sustraerse a las influencias que van determinando el tipo de educación en la escuela española. Por ello, también la escuela católica, inmersa en este mundo, ha de contrarrestar aquellos condicionantes que dificultan el auténtico desarrollo de la formación integral conforme la concibe el humanismo cristiano” (nº 14). Tras el esfuerzo encomiable que ha realizado nuestro país para alcanzar la completa escolarización de los alumnos, son cada vez más las voces que se alzan pidiendo una mayor calidad en nuestro sistema educativo, sin que la consecución de esta meta nos haga olvidar que no todos los alumnos acceden a la escuela en las mismas condiciones socioculturales y económicas y,

por tanto, nuestra obligación de apoyar a los que más lo necesitan. Conviene recordar que el origen de muchas iniciativas de escuelas católicas fue atender las necesidades educativas de tantos niños y jóvenes de familias humildes y sin recursos. Fiel a esta constante preocupación de la Iglesia por atender a la educación de los más desfavorecidos, hoy merecen especial atención los inmigrantes que, en un número cada vez mayor, van insertándose en nuestros colegios, sin olvidar tampoco a los que, padeciendo las nuevas pobrezas de las sociedades de consumo -relativismo moral, crisis de valores, sinsentido vital, desvinculación institucional- pueden también anhelar los valores que se desprenden del ideario educativo cristiano. La escuela católica ha de contribuir a elevar la calidad de la enseñanza haciendo uso de las nuevas tecnologías, pero sin olvidar su aportación más genuina, un proyecto educativo inspirado en el Evangelio, que “sólo es convincente si lo realizan personas profundamente motivadas, en cuanto testigos de un encuentro vivo con Cristo, por tanto, personas que se reconocen en la *adhesión personal y comunitaria* al Señor, asumiéndolo como fundamento y referencia constante de la relación interpersonal y de la colaboración recíproca entre educador y educando (Congregación para la Educación Católica, *Educación juntos en la Escuela Católica*, nº 4).

Ahora bien, tanto la presencia de la Iglesia en la enseñanza por medio de instituciones propias configuradas desde la fe -escuela católica- como la que mantienen aquellos cristianos que consagran su vida a la tarea docente -educadores cristianos- no han sido inmunes a los desafíos que, a lo largo de todo este tiempo, el cambio de los contextos sociocultural, político y económico ha provocado, exigiéndonos respuestas adecuadas a los mismos. Unas respuestas que, lejos de una mera acomodación a la situación del momento actual, con la consiguiente desfiguración de la identidad cristiana, han de seguir proponiendo con renovado vigor el mensaje evangélico como oferta de sentido plenamente válida a las preguntas y expectativas de nuestros alumnos. Nuestra Iglesia diocesana confía plenamente en el trabajo que llevan a cabo tantos educadores cristianos que en la escuela estatal, bien desde la clase de Religión y Moral católica, bien con su presencia en la tarea educativa diaria que viven como una vocación personal en la Iglesia, intentan mostrar a sus alumnos el carácter razonable de la fe, en un diálogo sincero y crítico con la cultura en la que se insertan, aportando valores y criterios que les ayuden a crecer en auténtica humanidad.

Quiera Dios que esta nueva Jornada de Enseñanza avive el ánimo y la esperanza de toda la comunidad educativa. Pongamos en manos de María, Madre de la

esperanza y del consuelo, el futuro de nuestra comunidad diocesana y de nuestra querida Ciudad y Comunidad de Madrid.

Con mi cordial afecto y bendición,

† Antonio M^a Rouco Varela
Cardenal-Arzbispo de Madrid

«¿Quién es éste?»

(Los ramos y las piedras)

La pregunta sobre quién es Jesús de Nazaret emerge en los evangelios suscitada siempre por acontecimientos que manifiestan el misterio escondido en su persona. «¿Quién es éste, que hasta los vientos y el mar obedecen?», preguntan los discípulos cuando Cristo calma la tempestad del lago. A veces la pregunta no es explícita; responde más bien al asombro ante un modo de actuar o enseñar poco acorde con lo que se puede esperar de un aldeano de Nazaret: «¿Acaso no es éste el hijo de José, el carpintero?», preguntan sus vecinos al escuchar en la sinagoga las palabras de gracia que salían de su boca. Su origen humilde no explica la autoridad de su enseñanza ni el poder de sus milagros: «¿De dónde le viene a éste esa sabiduría y esos milagros? ¿De dónde le viene todo esto?», se preguntan admirados ante lo inefable que rodea su persona. En realidad, el evangelio nació para responder a estas preguntas que, amigos y enemigos, se hacían sobre Él. El mismo Jesús se dirige a los suyos persuadido de que la pregunta que la gente se hacía sobre él, ocupaba y zarandeaba también el corazón de sus íntimos: «¿Quién dice la gente que soy yo? ¿vosotros, quién decís que soy yo?»

La respuesta a esta pregunta, que desde entonces no ha dejado de hacerse, es fundamental para mantener una auténtica relación con Jesús, el Cristo. El domingo de Ramos, Jesús responde a esa pregunta suscitando de nuevo el interés por su

persona. Lo hace mediante un gesto profético anunciado por el profeta Zacarías, que contempla la llegada del Mesías rey, montado sobre un asno, que entra en Jerusalén no con las armas de la guerra sino con el anuncio de la paz; la paz que buscaban los peregrinos cuando subían gozosos al templo de Jerusalén. Jesús cumple la profecía de Zacarías. Pero hay un detalle que conviene observar. Mientras Zacarías califica al rey con los adjetivos «victorioso», «justo» y «manso», el evangelista Mateo utiliza únicamente «manso», para resaltar la condición que el mismo Cristo se atribuye al definirse como «manso y humilde de corazón» (Mt 11,29). La mansedumbre revela la realeza de Cristo, que llamará bienaventurados a los mansos que opten por seguirle. «Su naturaleza más íntima - dice Benedicto XVI en su *Jesús de Nazaret* - es la humildad, la mansedumbre ante Dios y ante los hombres. Esa esencia, que lo contrapone a los grandes reyes del mundo, se manifiesta en el hecho de que llega montado en un asno, la cabalgadura de los pobres, imagen que contrasta con los carros de la guerra que él rechaza. Es el rey de la paz, y lo es gracias al poder de Dios, no al suyo propio» (p.109).

Este gesto profético suscita de nuevo la pregunta «¿Quién es éste?». En esta ocasión la pregunta viene de una Jerusalén sobresaltada. Se trata del mismo sobresalto que experimentó Herodes y toda la ciudad de Jerusalén al enterarse del nacimiento del Mesías rey, descendiente de David. Es el sobresalto de quienes consideran que el Mesías viene a arrebatarse el poder, la gloria y el triunfo humano, de quienes consideran que Dios viene a podar o limitar nuestra libertad, a frenar nuestras ansias de ser felices. Tembló Herodes al pensar que podía perder el trono; tiembla Jerusalén ante la inminencia de Alguien que viene a implantar una paz definitiva y estable en todas las naciones. La ciudad de Jerusalén se convierte en el símbolo de la hostilidad, de la dureza de corazón, del rechazo de los profetas y enviados de Dios que sufren la persecución y la muerte. Sólo quienes han aclamado a Cristo con palmas y ramos, los que forman su cortejo, responden sencillamente a la pregunta de quién es éste: «Es Jesús el profeta de Nazaret de Galilea».

Jesús no se contenta con entrar en Jerusalén, su meta es el templo, lugar santo de la morada de Dios. Es allí donde el Mesías manso y pacífico realiza un gesto sorprendente expulsando a mercaderes y volcando las mesas de los cambistas y de vendedores de palomas para los sacrificios. Con este gesto se atribuye el cumplimiento de lo dicho por el profeta Isaías: «mi casa será casa de oración, pero vosotros la convertís en cueva de bandidos». Jesús se presenta a sí mismo como

restaurador del verdadero culto, el culto del espíritu y de la verdad, el de la misericordia compasiva que supera los sacrificios rituales y las ofrendas materiales. Por ello, acto seguido, «se le acercaron ciegos y cojos, y él los curó». Esta referencia a los milagros de Cristo revela quién es el que acaba de entrar en Jerusalén y en su templo. Curar y sanar dolencias, limpiar a los leprosos, abrir los ojos y los oídos de ciegos y sordos, levantar a los tullidos de sus catres eran las señales de la llegada del Mesías. Al cumplirse en el mismo recinto del templo, estas signos mesiánicos apuntan a Cristo como Aquel que instauro la verdadera liturgia en la que el hombre es sanado radicalmente, no sólo de las dolencias corporales, sino de aquella más íntima, la del pecado, por la que los fieles peregrinos subían años tras años al templo de Jerusalén para ofrecer víctimas y sacrificios con la esperanza de ser reconciliados.

Que Jesús estaba revelándose a sí mismo como Salvador del hombre fue captado enseguida por los sacerdotes y letrados que, indignados, pretendían hacer callar a los niños que gritaban «hosanna al Hijo de David», es decir, al Mesías. Jesús se defiende una vez más apelando a las Sagradas Escrituras: «¿Nunca habéis leído aquello: “De la boca de los niños de pecho has sacado una alabanza”?». Los niños son en este caso la voz misma de Dios, que alaba a su Mesías. Ellos cantan al Hijo de David porque su corazón es capaz de recibir el Reino que trae Jesucristo. Cristo había dicho que era preciso hacerse niño para acoger el Reino de Dios. Ahora, cuando los letrados y sabios de este mundo se preguntan quién es éste, los niños afirman: «Hosanna al Hijo de David», al que cura ciegos y sordos, al manso de corazón que se compadece de los pobres pecadores que buscan ternura y misericordia. Ellos son el cortejo del Mesías, el coro de su alabanza, la voz de la profecía.

Los poderes de este mundo no quieren escuchar la respuesta a la pregunta sobre Cristo: ¿Quién es éste? Pretenden silenciar cualquier voz que lo proclame Mesías y Señor de la historia y del cosmos. Pero la voz de los sencillos, de los pobres de Yahvé, de cuantos esperan la salvación, viene resonando desde aquel primer día de Ramos en el que Cristo, con la contradicción que le acompaña desde su nacimiento, entró en el templo, pacífico sobre un asno, y lo purificó con el fuego de su mansedumbre para hacernos ver que Dios ha querido tomar nuestra propia carne y ofrecerla en sacrificio por todos los hombres. Esta es la verdad de Jesús, la única respuesta que hace justicia a la pregunta sobre su ser personal. El domingo de Ramos cuantos acompañamos a Cristo y cantamos «hosanna al Hijo de David» sabemos que pertenecemos a los mansos y humildes de su

cortejo, porque, siendo pecadores, hemos sido agraciados con su infinita misericordia. Y sabemos también que, si nosotros callamos esta verdad tan liberadora, gritarán las piedras.

† Antonio María Rouco Varela
Cardenal Arzobispo de Madrid

«Volvieron llenos de alegría»
(Lc 10,17)

(Carta de los obispos
de la Provincia eclesiástica de Madrid,
dirigida a los jóvenes con ocasión del fin de la
Misión Joven)

Queridos jóvenes:

Los obispos de las diócesis de Madrid, Alcalá de Henares y Getafe nos dirigimos a vosotros con alegría y esperanza cuando estamos a punto de concluir la Misión Joven que durante tres años hemos realizado en toda la Provincia Eclesiástica de Madrid. El día 24 de Mayo, víspera de la solemnidad del Corpus Christi, nos reuniremos en el Santuario del Cerro de los Ángeles, dedicado al Corazón de Cristo, para celebrar solemnemente la Eucaristía y agradecer a Dios los frutos apostólicos de la misión. Queremos invitaros a vosotros, a vuestros amigos y compañeros, a las familias jóvenes y a todos los que quieran acompañarnos, para contarle al Señor lo que hemos hecho, como hicieron sus discípulos después de haber sido enviados a misionar. También nosotros podemos decirle: «Señor, hasta los demonios se nos sometían en tu nombre», y sin duda escucharemos de nuevo las palabras de Cristo: «Veía yo a Satanás caer del cielo como un rayo» (Lc 10,17-18).

1. La misión, obra de Cristo

La misión que hemos realizado, queridos jóvenes, ha sido sobre todo una acción de Cristo que se ha servido de todos nosotros para vencer el mal y el pecado que existe en nuestro mundo y, especialmente, entre los jóvenes. A esto se refiere Jesús cuando dice, confirmando la experiencia de los discípulos, que veía caer a Satanás como un rayo. Cristo tiene el poder sobre el Maligno, al que ha vencido con su muerte y resurrección. Y, por ello, lo ve caer desde el cielo hasta lo más profundo del abismo. Al terminar nuestra misión, estamos alegres porque, con nuestras diversas acciones, hemos servido a Cristo en su acción salvadora. Le hemos prestado nuestras manos y nuestros pies, nuestras palabras y acciones, nuestra persona entera para ser sus testigos llevando la buena nueva del evangelio, que es, sobre todo, el evangelio del perdón y de la misericordia. En la misión habéis sido testigos del amor de Dios para con los hombres. En vuestros encuentros con jóvenes habéis experimentado que la Palabra de Dios es poderosa, capaz de penetrar en el corazón de los jóvenes y convertirlos a Cristo; que su amor vence todo obstáculo y que la mayor desgracia que pueden experimentar los jóvenes de hoy es desconocer a Cristo, que les ama, ha dado la vida por ellos y quiere ser su amigo. Estamos seguros que todos los que habéis participado en la misión podéis contar experiencias de cómo Cristo busca a los jóvenes, los encuentra y los llena de profunda alegría. Seguid trabajando con esta convicción y crecerá vuestra alegría.

2. Acción de gracias y contemplación de Cristo

El Señor nos invita ahora a la acción de gracias porque Él ha sido grande entre nosotros. Y porque nosotros hemos sido los primeros beneficiados de la misión. «No os alegréis, dice Jesús a sus discípulos, de que los espíritus os estén sometidos; alegraos más bien de que vuestros nombres están escritos en los cielos» (Lc 10,20). Jesús quiere decir que, al colaborar con Él como enviados suyos, nuestros nombres están en la presencia de Dios. Dios nos conoce y nos ama como discípulos y seguidores de Cristo; nos fortalece en las pruebas y nos consuela con el único premio que no se marchita: el Reino de los cielos. Podemos decir que el premio es haber anunciado el Reino de Dios y nuestra recompensa el mismo hecho de proclamar el Evangelio, como decía san Pablo. Por ello, queremos reunirnos todos junto a Cristo, en la Eucaristía, y darle gracias. Lo haremos peregrinando, evocando así el retorno de los discípulos cuando, después de la misión, volvieron llenos de alegría a Cristo, que es el origen y la meta de todo lo que hacemos. Iremos

al Cerro de los Ángeles (Getafe), lugar venerable de peregrinación, donde se da culto al Corazón de Cristo, es decir, a su perfecta humanidad, fuente inagotable del amor de Dios.

El Papa Benedicto XVI nos decía, cuando nos recibió en Roma con ocasión de la *Misión Joven*: «No dejéis de cultivar vosotros mismos el encuentro personal con Cristo, de tenerlo siempre en el centro de vuestro corazón, pues así toda vuestra vida se convertirá en misión: dejaréis trasparetar al Cristo que vive en vosotros»¹. Somos conscientes de que sólo si vivimos unidos a Cristo tendremos Vida en nosotros y daremos fruto. Sólo así, Él vivirá en nosotros y nos hará sus testigos. La misión es el fruto maduro de nuestro vivir y permanecer en Cristo hasta la muerte. Precisamente en el Cerro de los Ángeles están enterrados los cuerpos de cinco jóvenes que dieron su vida por Cristo en el martirio que padecieron el 23 de Julio de 1936. Su recuerdo inolvidable, como el de tantos otros jóvenes que han dado la vida por Cristo, nos ayudará a ser fieles al Señor ofreciendo nuestras vidas a su servicio.

En realidad, el Señor nos invita a mirarle a Él, que es la fuente de donde brota todo amor. Su corazón traspasado, abierto por nuestros pecados, nos ofrece la medida de nuestro amor y entrega. «Dios es amor – nos ha dicho Benedicto XVI – Es allí, en la cruz, donde puede contemplarse esta verdad. Y a partir de allí se debe definir ahora qué es el amor. Y, desde esta mirada, el cristiano encuentra la orientación de su vivir y de su amar»². Como jóvenes que comenzáis a vivir, poned vuestra mirada en el Amor, que es Cristo crucificado, y en Él hallaréis, como han hecho los santos, vuestra verdadera vocación al amor, vuestro camino y plena realización. Es preciso, para ello, estar con Cristo, pasar tiempo con Él y dejarnos transformar por sus propios sentimientos y actitudes, hasta llegar a poseer un corazón como el suyo, humilde y manso (cf. Mt 11,29), lleno de paz y de misericordia, que atraiga a vuestros amigos a compartir la misma experiencia de la fe y de la caridad cristiana.

3. Un futuro lleno de esperanza

Eso es misionar: transformarnos en Cristo para irradiar su propia vida en nuestra pequeña y humilde existencia. «La caridad – nos dice Benedicto XVI – es

¹ Benedicto XVI, *Discurso a los jóvenes peregrinos de la Provincia Eclesiástica de Madrid con motivo de la Misión Joven*, Castel Gandolfo, 9 de Agosto de 2007.

² Benedicto XVI, *Deus Caritas est*, 12.

el alma de la misión... La misión, si no está orientada por la caridad, es decir, si no surge de un profundo acto de amor divino, corre el riesgo de reducirse a mera actividad filantrópica y social... El amor que Dios tiene por cada persona constituye, de hecho, el corazón de la experiencia y del anuncio del Evangelio, y cuantos lo acogen se convierten a su vez en testigos»³. Como obispos vuestros os animamos a mirar el futuro con esperanza desde esta perspectiva. Cada uno de nosotros ha sido amado por Dios de manera única y personal, y es la experiencia de este amor la que nos lleva a los hombres de cada generación para que también ellos participen de esta experiencia y amen a Cristo con todas sus energías. Por eso la Iglesia está siempre en misión, porque no puede dejar de anunciar que Dios es amor y quiere ser amado por todos los hombres.

Os invitamos a preparar bien este encuentro interdiocesano que se debe caracterizar por la alegría y la esperanza propias de la juventud y de la Iglesia de Cristo. Ya desde ahora pidamos la intercesión de Santa María la Virgen, en cuyo mes de Mayo celebrará este año la Iglesia la solemnidad del Sagrado Corazón de Jesús. Ella nos enseñará a vivir tan unidos a su Hijo que, como ella, podremos cantar y manifestar a los hombres las maravillas que Dios ha hecho en la pequeñez y humildad de sus siervos. En la Tradición de la devoción al Sagrado Corazón de Jesús que ha profesado la Iglesia, se encuentran dos cortas y preciosas plegarias: “Sagrado Corazón de Jesús, en Vos confío” y “Dulce Corazón de María sed la salvación mía”.

Con nuestro profundo afecto y bendición,

† Antonio María Rouco Varela, Cardenal Arzobispo de Madrid
† Jesús E. Catalá Ibáñez, Obispo de Alcalá de Henares
† Joaquín María López de Andujar y Cánovas del Castillo,
Obispo de Getafe
† Fidel Herráez Vegas, Obispo auxiliar de Madrid
† César Franco Martínez, Obispo auxiliar de Madrid
† Rafael Zornoza Boy, Obispo auxiliar de Getafe
† Juan Antonio Martínez Camino, Obispo auxiliar de Madrid

Madrid, a 16 de Marzo de 2008
Domingo de Ramos en la Pasión del Señor

**¡JESUCRISTO HA RESUCITADO
VERDADERAMENTE! ¡ALELUYA!
para la Iglesia y la humanidad del año 2008**

Madrid, 22 de marzo de 2008

Mis queridos hermanos y amigos:

Hoy, Domingo de Pascua de Resurrección del Señor del año 2008, anunciamos de nuevo con la Iglesia extendida por todo el mundo: ¡Jesucristo ha resucitado! ¡Ha resucitado verdaderamente! Nunca deberíamos cansarnos de hacer este anuncio ante el mundo y para el mundo, al que le cuesta tanto salir de la cultura de la muerte a pesar de la tristeza, la depresión, el conflicto permanente y el dolor que la acompaña. ¿Vamos a substraerle la noticia de aquel acontecimiento que ha revolucionado la historia del hombre desde las mismas entrañas de su condición de ser pecador y mortal? ¿Nosotros, los cristianos, que lo hemos conocido, incluso desde nuestra infancia, más aún que hemos vivido de ese Jesucristo Resucitado presente y operante en su Iglesia como una fuente de gozosa esperanza? ¿de la esperanza, sin más? ¿de la única verdadera esperanza? Si así fuese, si nos retirásemos de la primera línea espiritual y pastoral de la Iglesia misionera, si callásemos el Mensaje o lo relativizásemos y debilitásemos en su contenido pleno y verdadero, estaríamos cometiendo un grave pecado de falta de amor. Ya enseñaba el Vaticano II que “los laicos, que deben tener parte activa en toda la vida de la Iglesia, no sólo están obligados a impregnar al mundo del espíritu cristiano, sino que, además, están lla-

mados a ser testigos de Cristo en todas las cosas, también en el interior de la sociedad humana” (GSp 43) y nuestro Santo Padre Benedicto XVI nos recordaba con una lúcida y concisa expresión a los sinodales madrileños en la Audiencia inolvidable de 4 de julio del 2005 que el primer deber de la caridad era la transmisión de la verdad: “En una sociedad sedienta de auténticos valores humanos y que sufre tantas divisiones y fracturas –nos decía–, la comunidad de los creyentes ha de ser portadora de la luz del Evangelio, con la certeza de que la caridad es ante todo comunicación de la verdad”.

Hoy, en este Domingo en el que celebramos a Jesucristo Resucitado de entre los muertos, haciéndose densa y gozosa realidad para nosotros el Misterio de la Pascua Nueva y Eterna, nuestro primer deber de caridad para con nuestros hermanos creyentes y no creyentes de la hora actual es transmitirles la verdad de su Resurrección: ¡Jesucristo ha resucitado verdaderamente en alma y cuerpo! No está en el sepulcro. Su cuerpo, el mismo que fue maltratado y torturado hasta límites inconcebibles de crueldad y que, luego, después de cargar con la Cruz por el camino empinado del Gólgota, fue crucificado en presencia de su Madre Santísima la Virgen María y del Apóstol Juan, el discípulo predilecto; el cadáver que fue entregado a José de Arimatea y a Nicodemo para ser puesto “en un sepulcro escavado en la roca, en el que nadie había sido puesto todavía” (Lc 13,53)... ese cuerpo muerto de Jesucristo, el Nazareno, no estaba en el sepulcro al tercer día de su muerte: “no está aquí, –les dijo el Ángel a María Magdalena y a la otra María– ha resucitado como lo había dicho. Venid, ved el lugar donde estaba”,. Y realmente el sepulcro estaba vacío (Mt 28,6; Mc 16,6; Lc 14,6; Jn 20,1-2).

La Resurrección de Jesucristo no es reductible a una supervivencia meramente espiritual o trascendente de Jesús, a la que no importa qué sucedió con su cuerpo. Con esa interpretación descarnada e idealista –y por qué no añadir, ideológica– del hecho culminante de la historia de Jesús de Nazareth y de su paso por este mundo, el acontecimiento de la Resurrección perdería todo el realismo de su verdad fáctica y arrastraría consigo la pérdida irreversible de la verdad real de su significado y contenido para la salvación íntegra del hombre y del mundo. ¿Cómo se podría hablar de verdadera y real esperanza de alcanzar la victoria sobre la muerte física y la muerte espiritual, si Jesucristo, con toda su humanidad, no nos hubiese precedido venciendo real y completamente esa muerte con su Resurrección? Pero no, Jesucristo ha resucitado verdaderamente: “su carne no experimentó la corrupción” (Hech 2, 31). La victoria de Cristo Resucitado es primicia y, por ello, fundamento de nuestra victoria, si por la fe y el Bautismo nos incorporamos a

su Iglesia y si tratamos de vivir, con creciente fidelidad y entrega, de la semilla de la vida nueva que nos fue dada como gracia y don del Espíritu Santo ese día y como una nueva capacidad de amar desconocida para el mundo. Amar como respuesta al amor de quien murió y resucitó por nosotros y que expresa y comunica la misericordia recibida del Padre que está en los Cielos; amar como oblación de todo nuestro ser en el que habita el Espíritu Santo; amar, sirviendo a los hermanos sin distinción alguna. ¡Poder amar así es el fruto más auténtico y más bello de la verdad de la Resurrección de Jesucristo, Nuestro Señor y Salvador!

¿Cómo no vamos a celebrar la renovada actualidad del acontecimiento más decisivo para nuestra salvación con el gozo de la verdadera esperanza? ¿Cómo no vamos a alegrarnos hoy con el júbilo propio de los llamados a ser bienaventurados? No nos puede salir del alma en este Domingo Pascual de Jesucristo Resucitado otro canto que no sea el del Aleluya que la Iglesia viene entonando desde todos los siglos de su historia hasta hoy mismo, la historia santa y pecadora de sus hijos: ¡Jesucristo, el Hijo de María, la Santísima Virgen, la primera que vivió el gozo de su Resurrección como Madre suya y Madre nuestra, ha resucitado verdaderamente ¡Aleluya!

Con mi más ardiente deseo de una Pascua del Señor santa, consoladora y gozosa para todos los madrileños, especialmente para los enfermos y todos los que sufren en el alma y en el cuerpo, y con mi bendición,

† Antonio M^a Rouco Varela
Cardenal-Arzbispo de Madrid

HOMILÍA del Emmo. y Rvdmo.
Sr. Cardenal-Arzbispo de Madrid
en la Misa Crismal

Catedral de La Almudena, 18.III.2007

(Is 61,1-3a.6a.8b-9; Sal 88; Ap 1,5-8; Lc 4,16-21)

1. La Misa Crismal nos une al Obispo Diocesano y a los Obispos Auxiliares con todos sus Presbíteros para revivir juntos en vísperas de la Cena Pascual, que anticipa el Sacrificio del Redentor y su entrada gloriosa en el Santuario por su resurrección, el gran don del Nuevo y Eterno Sacerdocio, ¡el definitivo!, por el cual somos salvados, y la gracia de nuestra común vocación sacerdotal como sucesores de los Apóstoles y como sus colaboradores necesarios e imprescindibles.

2. Nuestra celebración actualiza el don y la llamada a recibirlo y a hacerlo fructificar en nuestras vidas, personalmente y comunitaria- eclesialmente. El don y la vocación son los mismos año tras año desde el momento en que acontecieron para la vida del mundo aunque sucediesen en su primer e inicial momento en el marco del Pueblo de la Antigua Alianza; y desde el momento en que cada uno de nosotros escuchó la voz del Señor que le llamaba. Pero cada actualización del don y de la vocación son distintas: nos acercan más y más al momento final del triunfo de la Gracia y del Amor Misericordioso de “Jesucristo, el Testigo Fiel, el

primogenito de entre los Muertos, el Príncipe de los Reyes de la Tierra”, de “Aquél que nos ama” y “nos ha librado de nuestros pecados por su sangre” y “nos ha convertido en un reino y hecho sacerdotes de Dios su Padre”. La celebración de este año 2008 nos ofrece una nueva oportunidad ¡irreversible! para acercarnos más próxima y eficazmente al objetivo, en la Iglesia y con la Iglesia, de que su Gloria, la Gloria de Dios, brille definitivamente, culminando la historia; es decir, al objetivo final de que se tribute sin condición alguna “a Él la gloria y el poder por los siglos de los siglos”.

3. Nuestro tiempo, nuestra cultura, nuestra sociedad, la de hoy, la del año 2008, está sometida, como en pocas ocasiones anteriores de la historia, a la tentación de la autoglorificación del hombre, sucumbiendo a ella con demasiada frecuencia. El poder técnico y científico lo fascinan; lo fascina el sentirse dueño de la energía del cosmos y de la creación e, incluso, de la misma vida humana y le inclina a la pretensión de erigirse en un “Pseudo-Dios” que busca únicamente su gloria terrena, dominando de forma egoísta y hedonista las riquezas de los demás, las materiales e, incluso, las más íntimas, las psicológicas y las espirituales. Se pierde así la sensibilidad más elemental para amar: sufre el matrimonio y la familia; se deshumaniza la sociedad; ¿Quién está dispuesto “a dar la vida por sus amigos”? ¿Y menos aún por sus enemigos?

Sí, hay quien lo hizo, siguiendo el ejemplo de Jesucristo, Redentor del hombre, como lo demuestra la vida de tantos misioneros y testigos de su Evangelio; ahí está el ejemplo de tantos creyentes y no creyentes que atisban la belleza del verdadero amor y caminan hacia ella con esperanza y con una inteligencia que busca en sus vidas más y más la luz de la fe.

4. La respuesta de la Iglesia es ofrecerse como el Templo Nuevo de la Alianza Nueva, establecido por la sangre del Hijo de Dios ofrecida de una vez por todas en la Cruz del Gólgota, como oblación única y eterna: ofrecida por Él, que tomó nuestra carne del seno purísimo de la Virgen María, convirtiéndose en verdadero y único sacerdote, ungido por el Espíritu Santo como Mesías y Señor para la redención del hombre. En la Iglesia se mantiene viva para siempre por el ministerio de los sacerdotes –constituyéndose toda ella en un pueblo sacerdotal– la oblación de Jesucristo, Sumo y Eterno Sacerdote. Por ellos, ungidos también por el don mesiánico del Espíritu Santo, se distribuye la gracia misericordiosa del único Sacerdote del que recibimos la participación en su Espíritu.

5. La Misericordia y la gracia, el tiempo de la verdadera liberación del sufrimiento, de la cautividad, de la aflicción, del luto y de la tristeza y del abatimiento, en una palabra, de la liberación de los pobres –del hombre miserable, hundido en su pecado– que predecía y anunciaba Isaías, llegan con Jesús de Nazareth: “hoy se cumple esta escritura que acabáis de oír”. Se cumple con su Sacrificio en la Cruz y con la victoria de su Resurrección, porque por ella nos hemos convertido en “sacerdotes del Señor”, en “ministros de nuestro Dios”.

Sólo así por la configuración de un pueblo nuevo, verdaderamente y auténticamente sacerdotal, al que sirven y conforman hermanos, llamados a servir a su vez y a representar sacramentalmente al Sumo Sacerdote y de este modo a ser los instrumentos sacramentales de la actualización de su definitiva oblación sacerdotal, especialmente en la Eucaristía, es posible que la Iglesia, la comunidad eclesial, reciba el salario fiel de Dios, guarde el pacto con Él y cumpla el Mandamiento del Amor perpetuamente de tal forma que “su estirpe sea famosa entre las naciones y sus vástagos entre los pueblos” y que los que vean a los hijos de la Iglesia en el mundo y en la sociedad reconozcan que son la estirpe que bendijo Dios y así se dejen modelar más y más como familia de Dios, dispuesta a que el aliento que inspire la sociedad del presente y del futuro sea el de “la Civilización del Amor”.

6. Qué importante es, queridos hermanos Sacerdotes, que mantengamos y avivemos nuestra fidelidad al Sumo y Eterno Sacerdote y el gozo apostólico para llevarlo a nuestros fieles y al mundo como “ministros” de su gracia e instrumentos insustituibles del Don del Espíritu Santo y que lo hagamos en la Comunión de la Iglesias y, muy específicamente, de la Iglesia Diocesana de Madrid. Comunión que tiene como centro y principio visible, sacramentalmente estructurador, al Sucesor de Pedro, el Obispo de Roma, el Papa, hoy Benedicto XVI; y en, la Iglesia Particular, el Obispo Diocesano con sus Obispos Auxiliares. La Instrucción Pastoral para la aplicación de las Constituciones y Decreto General del III Sínodo Diocesano sobre “Vida y Ministerio de los Presbíteros de la Archidiócesis de Madrid” nos proporciona pistas doctrinal, espiritual y pastoralmente iluminadoras para conseguirlo.

7. Un aspecto existencial de nuestra forma de ser llamados por el Señor para ser sus sacerdotes en la Iglesia de hoy y de mañana –como lo fue del pasado, que se remonta a los primeros momentos de la Iglesia y del Colegio Apostólico– es el celibato sacerdotal: compromiso de amor indivisible con el Señor, porque antes lo hemos recibido como un don, fruto de su predilección por nosotros, sus sacerdotes. Benedicto XVI daba renovada expresión del profundo sentido de esta

forma privilegiada de vivir la vocación sacerdotal en la Iglesia y para los hombres de hoy con bellas y hondas palabras en “Sacramentum Caritatis”: “Dicha opción es ante todo esponsal; es una identificación con el corazón de Cristo Esposo que da la vida por su Esposa. Junto con la gran tradición eclesial, con el Concilio Vaticano II y con los Sumos Pontífices predecesores míos, reafirmo la belleza y la importancia de una vida sacerdotal vivida en el celibato, como signo que expresa la dedicación total y exclusiva a Cristo, a la Iglesia y al Reino de Dios, y confirmo por tanto su carácter obligatorio para la tradición latina. El celibato sacerdotal, vivido con madurez, alegría y dedicación, es una grandísima bendición para la Iglesia y para la sociedad misma”.

8. En el corazón de la Virgen Inmaculada, Virgen de La Almudena, colocamos hoy la renovación de nuestras promesas sacerdotales ¡Ella, siempre al lado de su Hijo, el Sumo y Eterno Sacerdote en el momento culminante de su ofrenda sacerdotal en el Altar de la Cruz! A la oración de nuestros hermanos y hermanas consagrados y fieles laicos, y a su caridad para con nosotros, confiamos también el don de nuestra vocación sacerdotal.

Amén.

CANCILLERÍA-SECRETARÍA

DECRETO DE LA CREACIÓN DE LA PARROQUIA DE SANTA GENOVEVA TORRES MORALES, EN MAJADAHONDA

*NOS, Dr. D. ANTONIO M^a, del título de S. Lorenzo in Damaso,
Cardenal ROUCO VARELA, Arzobispo de Madrid*

El continuo crecimiento del municipio de Majadahonda que, por las características de la construcción de bloques de viviendas de tres alturas o de viviendas unifamiliares, se extiende en amplias zonas, alejándose de los lugares de culto y catequesis actuales, aconsejaron iniciar el Expediente para la creación de una nueva Parroquia desmembrada de la Parroquia de Santa Catalina Mártir.

Vistos los informes favorables del Rvdo. Señor Cura Párroco y Arcipreste, así como el del Ilmo. Sr. Vicario Episcopal y oído el parecer del Consejo Presbiteral (c. 515 & 2º) que, en sesión de fecha 13 y 14 de marzo de 2008, emitió su voto favorable, por el presente

DECRETO LA CREACIÓN DE LA PARROQUIA DE SANTA GENOVEVA TORRES MORALES, EN MAJADAHONDA

desmembrada de la de Santa Catalina Mártir. Los límites de la nueva Parroquia serán los siguientes: «*Partiendo de la confluencia de los términos municipales*

de Majadahonda y Villanueva del Pardillo con la Carretera a Villanueva del Pardillo (M-505), continúan por el eje de la misma, en dirección Este, y su prolongación por la Avenida del Doctor Marañón hasta su confluencia con la calle San Vicente, continúan por el eje de esta, en dirección Sur, y su prolongación por la calle Santo Tomás y la calle San Andrés hasta encontrar la Plaza de Colón; desde este punto continúan por la Carretera de Boadilla del Monte (M-516) hasta los términos municipales de Majadahonda y Boadilla del Monte, siguen por éstos en dirección Noroeste hasta su confluencia con la Carretera a Villanueva del Pardillo (M-505), punto de partida».

La nueva Parroquia comenzará sus actividades pastorales, independiente totalmente de su matriz.

Publíquese este **NUESTRO DECRETO** en el Boletín Oficial de la Archidiócesis y «ad valvas ecclesiae» de la nueva Parroquia y de la de Santa Catalina Mártir.

Dado en Madrid, a treinta y uno de marzo de dos mil ocho.

† Antonio María Rouco Varela
Cardenal – Arzobispo de Madrid

Por mandato de su Emcia. Rvdma.
Alberto Andrés Domínguez

DECRETO DE LA RECTIFICACIÓN DE LÍMITES DE
LA PARROQUIA DE SANTA CATALINA MÁRTIR,
EN MAJADAHONDA

*NOS, Dr. D. ANTONIO M^a, del título de S. Lorenzo in Damaso,
Cardenal ROUCO VARELA, Arzobispo de Madrid*

La creación de la Parroquia de **Santa Genoveva Torres Morales, de Majadahonda**, desmembrada de la de Santa Catalina Mártir, de dicho municipio, exige proceder a la rectificación de los límites de ésta.

Vistos los informes del párroco afectado, así como del Arcipreste, del Sr. Vicario Episcopal y del Departamento diocesano de Sociología, tras el Visto Bueno del Consejo Episcopal, y oído el parecer favorable Consejo Presbiteral (c. 515 & 2º), en la sesión del día 13 y 14 de marzo de 2008, por el presente

**DECRETO
LA RECTIFICACIÓN DE LÍMITES DE LA
PARROQUIA DE SANTA CATALINA MÁRTIR, DE MAJADAHONDA**

que en lo sucesivo serán los siguientes: *«Partiendo de la confluencia de la Carretera a Villanueva del Pardillo (M-505) con los términos municipales de Majadahonda y Villanueva del Pardillo, sigue por dichos términos, en direc-*

ción Norte, y su prolongación por los términos municipales de Majadahonda y Las Rozas, continúan por estos hasta encontrar la Carretera de Majadahonda a Las Rozas; siguen por el eje de la misma, en dirección Sur, hasta la Avenida de los Reyes Católicos y su prolongación por la calle Gran Vía hasta encontrar la Plaza de Cristóbal Colón, desde este punto continúan por la calle de San Andrés y su prolongación por la calle de Santo Tomás y de San Vicente hasta su confluencia con la Avenida del Doctor Marañón; siguen por ésta, en dirección Oeste, y su prolongación por la Carretera a Villanueva del Pardillo (M-505), hasta encontrar los términos municipales de Majadahonda y Villanueva del Pardillo, punto de partida».

Publíquese este **NUESTRO DECRETO** en el Boletín Oficial de la Archidiócesis y «*ad valvas Ecclesiae*» de las Parroquias afectadas.

Dado en Madrid a treinta y uno de marzo del año dos mil ocho.

† Antonio María Rouco Varela
Cardenal – Arzobispo de Madrid

Por mandato de su Emcia. Rvdma.
Alberto Andrés Domínguez

DECRETO DE RECTIFICACIÓN DE LÍMITES DE LA PARROQUIA DE SANTÍSIMO CORPUS CHRISTI, DE LAS ROZAS

*NOS, Dr. D. ANTONIO M^a, del título de S. Lorenzo in Damaso,
Cardenal ROUCO VARELA, Arzobispo de Madrid*

Una mejor atención pastoral de la zona de El Cantizal, en el municipio de Las Rozas, actualmente perteneciente a la Parroquia de Santa María de la Merced, aconseja la rectificación de límites de la misma y los de la Parroquia del Santísimo Corpus Christi, ya que el Plan General de Urbanismo del Ayuntamiento de Las Rozas, que preveía la comunicación directa de esta zona con la Parroquia de Santa María de la Merced se está demorando.

Vistos los informes de los párrocos afectados, así como del Arcipreste, del Sr. Vicario Episcopal y del Departamento diocesano de Sociología, tras el Visto Bueno del Consejo Episcopal, y oído el parecer favorable Consejo Presbiteral (c. 515 & 2º), en la sesión del día 13 y 14 de marzo pasado, por el presente

**DECRETO
LA RECTIFICACIÓN DE LÍMITES DE LA
PARROQUIA DE SANTÍSIMO CORPUS CHRISTI, DE LAS ROZAS**

que en lo sucesivo serán los siguientes: *«Partiendo del punto kilométrico 22,700 de la Carretera de La Coruña (A-6), continúan por el antiguo cauce del Arroyo de los Perales hasta la altura de la calle Gadir de la Urbanización El Pinar; quedando toda la Urbanización fuera de esta Parroquia; desde este punto continúan en línea recta imaginario hasta la Glorieta formada por el camino de Perales en su confluencia con el Camino de El Cantizal; continúan por éste en dirección Suroeste hasta el límite del término municipal de Las Rozas con Villanueva del Pardillo; siguen por los citados términos, en dirección Sur y Este, hasta encontrar la carretera a Villanueva del Pardillo y por ésta, en dirección Norte, hasta su intersección con la carretera de El Escorial; continúan por el eje de la misma, en dirección Este, hasta su confluencia con la M-50 (Eje del Pinar); siguen por ésta, en dirección Norte, hasta encontrar la A-6 (Carretera de La Coruña); continúan por la citada carretera, en dirección Norte, hasta el punto kilométrico 22,700, punto de partida».*

Publíquese este **NUESTRO DECRETO** en el Boletín Oficial de la Archidiócesis y *«ad valvas Ecclesiae»* de las Parroquias afectadas.

Dado en Madrid a treinta y uno de marzo del año dos mil ocho.

† Antonio María Rouco Varela
Cardenal – Arzobispo de Madrid

Por mandato de su Emcia. Rvdma.
Alberto Andrés Domínguez

**DECRETO DE RECTIFICACIÓN DE LÍMITES DE LA
PARROQUIA DE SANTA MARÍA DE LA MERCED,
DE LAS ROZAS**

*NOS, Dr. D. ANTONIO M^a, del título de S. Lorenzo in Damaso,
Cardenal ROUCO VARELA, Arzobispo de Madrid*

Una mejor atención pastoral de la zona de El Cantizal, en el municipio de Las Rozas, actualmente perteneciente a la Parroquia de Santa María de la Merced, aconseja la rectificación de límites de la misma y los de la Parroquia del Santísimo Corpus Christi, ya que el Plan General de Urbanismo del Ayuntamiento de Las Rozas, que preveía la comunicación directa de esta zona con la Parroquia de Santa María de la Merced se está demorando.

Vistos los informes de los párrocos afectados, así como del Arcipreste, del Sr. Vicario Episcopal y del Departamento diocesano de Sociología, tras el Visto Bueno del Consejo Episcopal, y oído el parecer favorable Consejo Presbiteral (c. 515 & 2º), en la sesión del día 13 y 14 de marzo pasado, por el presente

**DECRETO
LA RECTIFICACIÓN DE LÍMITES DE LA
PARROQUIA DE SANTA MARÍA DE LA MERCED, DE LAS ROZAS**

que en lo sucesivo serán los siguientes: «Partiendo del punto kilométrico 22,700 de la Carretera de La Coruña (A-6), continúan por el antiguo cauce del Arro-

yo de los Perales hasta la altura de la calle Gadir de la Urbanización El Pinar, quedando dicha Urbanización dentro de los límites de esta parroquia; desde este punto continúan en línea recta imaginaria hasta la Glorieta formada por el Camino de Perales en su confluencia con el Camino de El Cantizal; continúan por éste, en dirección Suroeste, hasta el límite del término municipal de Las Rozas con Villanueva del Pardillo; continúan por los citados términos municipales, en dirección Noroeste, hasta su encuentro con los límites de Las Rozas y Torreldones, continúan por éstos, en dirección Norte, hasta su intersección con la Carretera de La Coruña (A-6), siguen por la citada carretera en dirección Sureste hasta el punto kilométrico 22,700, punto de partida».

Publíquese este **NUESTRO DECRETO** en el Boletín Oficial de la Archidiócesis y «*ad valvas Ecclesiae*» de las Parroquias afectadas.

Dado en Madrid a treinta y uno de marzo del año dos mil ocho.

† Antonio María Rouco Varela
Cardenal – Arzobispo de Madrid

Por mandato de su Emcia. Rvdma.
Alberto Andrés Domínguez

DECRETO DE LA SUPRESIÓN DE LA PARROQUIA
DE SAN SEBASTIÁN DEL BARRIO DE
NAVALESPINO, EN SANTA MARÍA DE LA ALAMEDA

*NOS, Dr. D. ANTONIO M^a, del título de S. Lorenzo in Damaso,
Cardenal ROUCO VARELA, Arzobispo de Madrid*

El Barrio de Navalespino, perteneciente al municipio de Santa María de la Alameda, dista de éste unos 600 metros. El número de habitantes desde enero de 2005 es de unos 35. No tiene templo ni local alguno propio para las celebraciones y otras atenciones pastorales. Hace ya varios años que se dejó de celebrar la Eucaristía en este barrio de forma habitual, y cuando se celebra es en una antigua escuela cedida por el Ayuntamiento.

Vistos los informes favorables de los Rvdos. Señores Cura Párroco y Arcipreste, así como el del Ilmo. Sr. Vicario Episcopal y oído el parecer del Consejo Presbiteral (c. 515 & 2º) que, en sesión de fecha 13 y 14 de marzo de 2008, emitió su voto favorable, por el presente

**DECRETO
LA SUPRESIÓN DE LA PARROQUIA DE SAN SEBASTIÁN
DEL BARRIO DE NAVALESPINO,
EN SANTA MARÍA DE LA ALAMEDA**

La demarcación territorial de esta parroquia se incorporará a la de Santa María de la Alameda, del municipio del mismo nombre y a cuyo término municipal pertenece

Publíquese este **NUESTRO DECRETO** en el Boletín Oficial de la Archidiócesis y «ad valvas ecclesiae» de las parroquias afectadas.

Dado en Madrid, a treinta y uno de marzo del año dos mil ocho.

† Antonio María Rouco Varela
Cardenal – Arzobispo de Madrid

Por mandato de su Emcia. Rvdma.
Alberto Andrés Domínguez

DECRETO DE SUPRESIÓN DE LA PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DEL ROCÍO, DE MADRID

*NOS, Dr. D. ANTONIO M^a, del título de S. Lorenzo in Damaso,
Cardenal ROUCO VARELA, Arzobispo de Madrid*

La Parroquia de Nuestra Señora del Rocío fue erigida canónicamente en 1965 desmembrándose de las Parroquias de San Millán y San Cayetano y de Virgen de la Paloma y San Pedro el Real. Por diversas razones desde su constitución no fue posible construir un complejo parroquial y su labor pastoral, desde la misma creación, ha corrido a cargo de las parroquias limítrofes de las que había sido desmembrada. En 1972 parte de la jurisdicción de la parroquia pasa a la de Virgen de la Paloma y San Pedro el Real, y en 1993 la otra parte de la jurisdicción pasa a la parroquia de San Millán y San Cayetano.

Vistos los informes favorables de los Rvdos. Señores Cura Párroco y Arcipreste, así como el del Ilmo. Sr. Vicario Episcopal y oído el parecer del Consejo Presbiteral (c. 515 & 2º) que, en sesión de fecha 13 y 14 de marzo de 2008, emitió su voto favorable, por el presente

**DECRETO
LA SUPRESIÓN DE LA PARROQUIA DE
NUESTRA SEÑORA DEL ROCÍO, DE MADRID**

Publíquese este **NUESTRO DECRETO** en el boletín Oficial de la Archidiócesis.

Dado en Madrid, a treinta y uno de marzo del año dos mil ocho.

† Antonio María Rouco Varela
Cardenal – Arzobispo de Madrid

Por mandato de su Emcia. Rvdma.
Alberto Andrés Domínguez

**DECRETO DE CREACIÓN DE LA PARROQUIA DE
SANTA MARÍA JOSEFA DEL SAGRADO CORAZÓN,
EN MADRID**

*NOS, Dr. D. ANTONIO M^a, del título de S. Lorenzo in Damaso,
Cardenal ROUCO VARELA, Arzobispo de Madrid*

La construcción de unas ocho mil nuevas viviendas en el PAU denominado «Ensanche de Vallecas» y una mejor atención pastoral de los habitantes de la zona, aconsejaron iniciar el Expediente para la creación de dos nuevas Parroquias desmembradas de las Parroquias de San Eulogio y San Pedro Advíncula

Vistos los informes favorables de los R vdos. Señores Curas Párrocos y Arcipreste, así como el del Ilmo. Sr. Vicario Episcopal y oído el parecer del Consejo Presbiteral (c. 515 & 2º) que, en sesión de fecha 13 y 14 de marzo de 2008, emitió su voto favorable, por el presente

**DECRETO
LA CREACIÓN DE LA PARROQUIA DE
SANTA MARÍA JOSEFA DEL SAGRADO CORAZÓN, EN MADRID**

desmembrada de las de San Eulogio y San Pedro Advíncula. Los límites de la nueva Parroquia serán los siguientes: «Partiendo de la glorieta donde confluyen las calles Enrique García Álvarez, Real de Arganda y Avenida del Ensanche de

Vallecas, siguen esta última, hasta su confluencia con la Avenida de la Gavía, continuando por ésta y su prolongación en línea recta imaginaria hasta encontrar la M-45; continúan por el eje de la misma, en dirección Este, hasta su confluencia con la A-3, y por ésta, en dirección Norte, hasta encontrar la calle Real de Arganda, y por ésta hasta la glorieta donde confluyen las calles Enrique García Álvarez, la Avenida del Ensanche de Vallecas y la citada calle Real de Arganda, punto de partida».

La nueva Parroquia comenzará sus actividades pastorales, independientes totalmente de sus matrices.

Publíquese este **NUESTRO DECRETO** en el Boletín Oficial de la Archidiócesis y «ad valvas ecclesiae» de la nueva Parroquia y de las de San Eulogio y San Pedro Advíncula.

Dado en Madrid, a treinta y uno de marzo de dos mil ocho.

† Antonio María Rouco Varela
Cardenal – Arzobispo de Madrid

Por mandato de su Emcia. Rvdma.
Alberto Andrés Domínguez

DECRETO DE LA CREACIÓN DE LA PARROQUIA DE
SANTA MARÍA DE NAZARET,
EN MADRID

*NOS, Dr. D. ANTONIO M^a, del título de S. Lorenzo in Damaso,
Cardenal ROUCO VARELA, Arzobispo de Madrid*

La construcción de unas ocho mil nuevas viviendas en el PAU denominado «Ensanche de Vallecas» y una mejor atención pastoral de los habitantes de la zona, aconsejaron iniciar el Expediente para la creación de dos nuevas Parroquias desmembradas de las Parroquias de San Eulogio y San Pedro Advíncula.

Vistos los informes favorables de los Rvdos. Señores Curas Párrocos y Arcipreste, así como el del Ilmo. Sr. Vicario Episcopal y oído el parecer del Consejo Presbiteral (c. 515 & 2º) que, en sesión de fecha 13 y 14 de marzo de 2008, emitió su voto favorable, por el presente

**DECRETO
LA CREACIÓN DE LA PARROQUIA DE
SANTA MARÍA DE NAZARET, EN MADRID**

desmembrada de las de San Eulogio y San Pedro Advíncula. Los límites de la nueva Parroquia serán los siguientes: «*Partiendo del nudo de confluencia de la carretera M-45 con la A-3 (Autovía de Valencia), siguen por su eje hasta llegar a la*

M-50, continúan por esta última, en dirección Oeste, hasta el límite de los términos municipales Madrid-Getafe; continúan por éstos, en dirección Oeste, hasta encontrar el río Manzanares, siguen aguas arriba hasta encontrar la M-45 y por la misma en dirección Este hasta llegar al Nudo de confluencia de la carretera M-45 con la A-3 (Autovía de Valencia, punto de partida).

La nueva Parroquia comenzará sus actividades pastorales, independiente totalmente de sus matrices.

Publíquese este **NUESTRO DECRETO** en el Boletín Oficial de la Archidiócesis y «ad valvas ecclesiae» de la nueva Parroquia y de las de San Eulogio y San Pedro Advíncula.

Dado en Madrid, a treinta y uno de marzo de dos mil ocho.

† Antonio María Rouco Varela
Cardenal – Arzobispo de Madrid

Por mandato de su Emcia. Rvdma.
Alberto Andrés Domínguez

**DECRETO DE LA SUPRESIÓN DE LA PARROQUIA
DE SAN FIDEL DE SIGMARINGA,
DE MADRID**

*NOS, Dr. D. ANTONIO M^a, del título de S. Lorenzo in Damaso,
Cardenal ROUCO VARELA, Arzobispo de Madrid*

La Parroquia de San Fidel de Sigmaringa fue erigida canónicamente en 1971 desmembrándose de las Parroquias de Nuestra Señora del Puig y de San Raimundo de Peñafort. Por diversas razones desde su constitución no fue posible construir un complejo parroquial. En la zona, además, se ha producido una fuerte remodelación de viales que establecen barreras para el acceso a la parroquia y, por último, la construcción del PAU denominado «Ensanche de Vallecas» prevé la construcción de dos nuevas parroquias.

Vistos los informes favorables de los Rvdos. Señores Cura Párroco y Arcipreste, así como el del Ilmo. Sr. Vicario Episcopal y oído el parecer del Consejo Presbiteral (c. 515 & 2º) que, en sesión de fecha 13 y 14 de marzo de 2008, emitió su voto favorable, por el presente

**DECRETO
LA SUPRESIÓN DE LA PARROQUIA DE SAN FIDEL DE
SIGMARINGA,
DE MADRID**

su territorio queda repartido entre las Parroquias de Nuestra Señora del Puig y Santa María Josefa del Sagrado Corazón.

Publíquese este **NUESTRO DECRETO** en el Boletín Oficial de la Archidiócesis.

Dado en Madrid, a treinta y uno de marzo del año dos mil ocho.

† Antonio María Rouco Varela
Cardenal – Arzobispo de Madrid

Por mandato de su Emcia. Rvdma.
Alberto Andrés Domínguez

DECRETO DE RECTIFICACIÓN DE LÍMITES DE LA
PARROQUIA DE SAN PEDRO ADVÍNCULA,
DE MADRID

*NOS, Dr. D. ANTONIO M^a, del título de S. Lorenzo in Damaso,
Cardenal ROUCO VARELA, Arzobispo de Madrid*

La creación de las Parroquias de **Santa María del Sagrado Corazón y de Santa María de Nazaret, de Madrid**, desmembradas de las de San Pedro Advíncula y San Eulogio, exige proceder a la rectificación de los límites de éstas.

Vistos los informes de los párrocos afectados, así como del Arcipreste, del Sr. Vicario Episcopal y del Departamento diocesano de Sociología, tras el Visto Bueno del Consejo Episcopal, y oído el parecer favorable Consejo Presbiteral (c. 515 & 2º), en la sesión del día 13 y 14 de marzo de 2008, por el presente

**DECRETO
LA RECTIFICACIÓN DE LÍMITES DE LA
PARROQUIA DE SAN PEDRO ADVÍNCULA, DE MADRID**

que en lo sucesivo serán los siguientes: *«Partiendo de la confluencia de la M-40 con la Avenida del Mediterráneo A-3, siguen por esta última hasta las vías del ferrocarril Madrid-Zaragoza, continúan por éstas, en dirección Suroeste, hasta la altura de la calle Puerto Bruch. Desde este punto siguen en línea recta*

imaginaria hasta la citada calle de Puerto Bruch, siguen por ésta hasta Sierra Gorda la cual atraviesan continuando por Sierra del Torcal hasta la calle Real de Arganda. Continúan por ésta, en dirección Este, hasta la Glorieta de la que parte la Avenida del Ensanche de Vallecas. Siguen por esta calle, en dirección Sur, hasta la calle Camino de la Suerte y por la misma hasta Monte Aya; continúan por ésta hasta la Plaza de Sierra de Ayllón y atravesándola siguen por Sierra Vieja, en dirección Suroeste, hasta Sierra Morena y por ésta, en dirección Norte, hasta la Plaza de San Jaime la cual atraviesan siguiendo por la Avenida de la Albufera y por su eje hasta la M-40, continúan por esta carretera en dirección Norte, hasta confluir con la Avenida del Mediterráneo A-3, punto de partida».

Publíquese este **NUESTRO DECRETO** en el Boletín Oficial de la Archidiócesis y «*ad valvas Ecclesiae*» de las Parroquias afectadas.

Dado en Madrid, a treinta y uno de marzo del año dos mil ocho.

† Antonio María Rouco Varela
Cardenal – Arzobispo de Madrid

Por mandato de su Emcia. Rvdma.
Alberto Andrés Domínguez

DECRETO DE LA RECTIFICACIÓN DE LÍMITES DE LA PARROQUIA DE SAN EULOGIO, DE MADRID

*NOS, Dr. D. ANTONIO M^a, del título de S. Lorenzo in Damaso,
Cardenal ROUCO VARELA, Arzobispo de Madrid*

La creación de las Parroquias de **Santa María Josefa del Sagrado Corazón y de Santa María de Nazaret, de Madrid**, desmembradas de las de San Pedro Advíncula y San Eulogio, exige proceder a la rectificación de los límites de éstas.

Vistos los informes de los párrocos afectados, así como del Arcipreste, del Sr. Vicario Episcopal y del Departamento diocesano de Sociología, tras el Visto Bueno del Consejo Episcopal, y oído el parecer favorable Consejo Presbiteral (c. 515 & 2º), en la sesión del día 13 y 14 de marzo de 2008, por el presente

DECRETO LA RECTIFICACIÓN DE LÍMITES DE LA PARROQUIA DE SAN EULOGIO, DE MADRID

que en lo sucesivo serán los siguientes: *«Partiendo de la Glorieta donde confluyen las calles Federico García Lorca, Puerto de Porzuna y calle Camino de la Suerte, siguen por el eje de esta última hasta la Avenida del Ensanche de*

Vallecas, continúan por ésta, en dirección Sur, hasta la confluencia con la Avenida de la Gavia, y por el eje de la citada Avenida hasta el final, prolongándose en línea recta imaginaria hasta la M-45. Continúan por esta carretera, en dirección Oeste, hacia la carretera M-31 la cual siguen, en dirección Norte, hasta el punto del encuentro de la prolongación de la recta imaginaria de la calle Puerto de Porzuna, continuando por la misma hasta la Glorieta donde confluyen esta calle, la de Federico García Lorca y la calle Camino de la Suerte, punto de partida».

Publíquese este **NUESTRO DECRETO** en el Boletín Oficial de la Archidiócesis y «*ad valvas Ecclesiae*» de las Parroquias afectadas.

Dado en Madrid a treinta y uno de marzo del año dos mil ocho.

† Antonio María Rouco Varela
Cardenal – Arzobispo de Madrid

Por mandato de su Emcia. Rvdma.
Alberto Andrés Domínguez

DECRETO DE LA RECTIFICACIÓN DE LÍMITES DE
LA PARROQUIA DE NUESTRA SEÑORA DEL PUIG,
EN MADRID

*NOS, Dr. D. ANTONIO M^a, del título de S. Lorenzo in Damaso,
Cardenal ROUCO VARELA, Arzobispo de Madrid*

La creación de las Parroquias de **Santa María Josefa del Sagrado Corazón y de Santa María de Nazaret, de Madrid**, desmembradas de las de San Pedro Advíncula y San Eulogio, exige proceder a la rectificación de los límites de la Parroquia de Nuestra Señora del Puig, para una mejor atención de los feligreses.

Vistos los informes de los párrocos afectados, así como del Arcipreste, del Sr. Vicario Episcopal y del Departamento diocesano de Sociología, tras el Visto Bueno del Consejo Episcopal, y oído el parecer favorable Consejo Presbiteral (c. 515 & 2º), en la sesión del día 13 y 14 de marzo de 2008, por el presente

**DECRETO
LA RECTIFICACIÓN DE LÍMITES DE LA
PARROQUIA DE NUESTRA SEÑORA DEL PUIG, DE MADRID**

que en lo sucesivo serán los siguientes: *«Partiendo de la Glorieta donde confluyen las calles Federico García Lorca, Camino de la Suerte y Puerto de Porzuna, siguen por esta última hasta la Avenida del Mayorazgo y desde aquí en línea*

recta imaginaria, en dirección Sur, hasta la M-45; siguen por ésta, en dirección Oeste, hasta el río Manzanares, y por el río aguas arriba hasta llegar a la carretera M-40. Continúan por esta carretera, en dirección Norte, hasta su intersección con la carretera de Villaverde-Vallecas y siguiendo por ésta, en dirección Este, hasta su encuentro con la calle Sierra Vieja, siguiendo por el eje de la misma hasta la calle Monte Aya; continúan por el eje de la misma, en dirección Sur, hasta llegar a la Glorieta donde se encuentran las calles Federico García Lorca, camino de la Suerte y Puerto de Porzuna, punto de partida».

Publíquese este **NUESTRO DECRETO** en el Boletín Oficial de la Archidiócesis y «*ad valvas Ecclesiae*» de las Parroquias afectadas.

Dado en Madrid a treinta y uno de marzo de dos mil ocho.

† Antonio María Rouco Varela
Cardenal – Arzobispo de Madrid

Por mandato de su Emcia. Rvdma.
Alberto Andrés Domínguez

DECRETO DE RECTIFICACIÓN DE LÍMITES DE LA
PARROQUIA DE SANTO DOMINGO DE LA
CALZADA, DE MADRID

*NOS, Dr. D. ANTONIO M^a, del título de S. Lorenzo in Damaso,
Cardenal ROUCO VARELA, Arzobispo de Madrid*

La creación de las Parroquias de **Santa María Josefa del Sagrado Corazón y de Santa María de Nazaret, de Madrid**, desmembradas de las de San Pedro Advíncula y San Eulogio, exige proceder a la rectificación de los límites de la Parroquia de Santo Domingo de la Calzada para una mejor atención de los feligreses.

Vistos los informes de los párrocos afectados, así como del Arcipreste, del Sr. Vicario Episcopal y del Departamento diocesano de Sociología, tras el Visto Bueno del Consejo Episcopal, y oído el parecer favorable Consejo Presbiteral (c. 515 & 2º), en la sesión del día 13 y 14 de marzo de 2008, por el presente

**DECRETO
LA RECTIFICACIÓN DE LÍMITES DE LA
PARROQUIA DE SANTO DOMINGO DE LA CALZADA,
DE MADRID**

que en lo sucesivo serán los siguientes: *«Partiendo de la confluencia de la M-50 en su confluencia con A-3 Carretera de Valencia, continúan por el eje de la*

misma, en dirección Sur, hasta encontrar los límites municipales de Madrid - Rivas Vaciamadrid, siguen por dichos términos en dirección Oeste hasta los límites municipales Madrid-Getafe y por éstos hasta su confluencia con la M-50, continúan por su eje, en dirección Norte, hasta la A-3 Carretera de Valencia, punto de partida».

Publíquese este **NUESTRO DECRETO** en el boletín Oficial de la Archidiócesis y «*ad valvas Ecclesiae*» de las Parroquias afectadas.

Dado en Madrid a treinta y uno de marzo del año dos mil ocho.

† Antonio María Rouco Varela
Cardenal – Arzobispo de Madrid

Por mandato de su Emcia. Rvdma.
Alberto Andrés Domínguez

NOMBRAMIENTOS

SUBDELEGADO DIOCESANO DE INFANCIA Y JUVENTUD

D. Francisco Javier Cañestro González (19-2-2008).

VICARIO PARROQUIAL

De Nuestra Señora de Aluche: P. Víctor Gil Grande, Sc. P. (19-2-2008).

De Santa Gema: P. Lázaro Gutiérrez de la Cruz (26-2-2008).

De San Pío X: Héctor Vázquez Malca (11-3-2008).

CAPELLANES

De la Residencia Madrid-Sur de la C.A.M.D. Aniceto Ngoy (19-2-2008).

De la Residencia Los Nogales de Pacífico: D. Aniceto Ngoy (19-2-2008).

De la Comunidad de la Casa General de las Siervas de los Pobres Hijas del Sagrado Corazón: D. Alejandro Pérez López (19-2-2008).

De la Comunidad de Religiosas de la Compañía del Salvador del Colegio Mater Salvatoris: D. Carlos Manuel Morán Bustos (19-2-2008).

CONSILIARIO DIOCESANO

De la Asociación Católica Nacional de Propagandistas: D. Gerardo del Pozo Abejón (19-2-2008).

DIÁCONO PERMANENTE

De San Pedro Advíncula: D. José M^a Ventuo García (19-2-2008).

NOTARIA DE MATRIMONIOS

Notarios: D. Juan Pedro Agudo Fernández (18-2-2008).
D. Alfonso Baldeon Santiago (18-2-2008).

COORDINADOR DE MISIONES DE LA VICARÍA II: P. José Ramón Carballada Rodríguez, S.M.A. (11-3-2008).

DEFUNCIONES

El día 15 de febrero de 2008, D. FRANCISCO VACCHIANO TEJADA, sacerdote diocesano de Madrid. Nació en Úbeda (Jaén), el 14-3-1921. Ordenado en Madrid, el 15-10-1972. Fue miembro del Movimiento Apostólico Seglar. Desde su ordenación en 1972 se traslada a Panamá donde fue Párroco de la Parroquia Inmaculada Concepción, en la Chorrera. Regresa a la diócesis en 1984 donde se jubiló en 1987, regresando a Panamá.

El día 23 de febrero de 2008, D. PEDRO SANTIAGO CIRIA, sacerdote diocesano de Madrid. Nació en Madrid el 12-3-1930. Ordenado en Madrid, el 6-12-1981. Fue Coadjutor de San Andrés (1981-1986), párroco de Ambite (1986-1988). Jubilado por enfermedad en 1993. Se trasladó a Salamanca de 1993-2000.

El día 27 de febrero de 2008 falleció el Rvdo. Sr. D. Hilario TOLEDO BENITO, sacerdote diocesano de Madrid. Nació en Calera y Chozas (Toledo) el 22 de enero de 1918. Ordenado en Zaragoza el 28 de marzo de 1966. Estuvo en Caracas por la C.S.A.D.E. del 14-4-1967 hasta junio de 1987. Desde octubre de 1987 estaba adscrito a la Parroquia de San Millán y San Cayetano. Estaba jubilado desde octubre de 1987.

El día 29 de febrero de 2008 falleció Monseñor JESÚS HIGUERAS FERNÁNDEZ, sacerdote diocesano de Madrid. Nació en Madrid, el 4 de julio de 1917. Ordenado en Madrid el 8 de junio de 1943. Fue ecónomo de Robledillo y Encargado de La Berzosa (22-6-1943 a 28-6-1947). Ecónomo de Montejo y Encargado de Prádena (28-6-1947 a 25-6-1952), Ecónomo de Pinto (25-6-1952 a 1-6-1955), Teniente Mayor de Nuestra Señora del Buen Consejo (1-6-1955 a 21-7-1957), párroco de Nuestra Señora del Buen Consejo (21-7-1957 a 31-3-1963), párroco de San Pedro el Real (La Paloma) desde el 1 de abril de 1963, Vicario Episcopal Rural (1968), arcipreste de San Pedro el Real (29-3-1995 a 11-4-2000). Desde el 1-8-1997 es Prelado de Honor de Su Santidad. Estaba jubilado.

El 6 de marzo de 2008, falleció D. TEODORO CALVO PEDROSA, hermano de Doña Juani Calvo Pedrosa, secretaria de la Vicaría Episcopal I.

El día 10 de octubre de 2007 falleció el Rvdo. Sr. D. RAMÓN GONZÁLEZ POSADO, sacerdote diocesano de Madrid. Nació en San Adrián del Valle (Jaén) el 31 de agosto de 1915. Ordenado en Madrid el 21 de julio de 1945. Fue ecónomo de Robregordo y Encargado de La Acebeda (1-9-1945 a 1949). Ecónomo de Cubas (1949-1953). Estaba jubilado desde octubre de 1984. Coadjutor de Nuestra Señora del Buen Consejo (23-9-1953 a 1-10-1984).

El día 12 de marzo de 2008, a los 81 años de edad, falleció DOÑA ROSA VALBUENA PRIETO, hermana del sacerdote diocesano D. SANTIAGO VALBUENA PRIETO, adscrito a la Parroquia de Nuestra Señora del Buen Suceso.

El 20 de marzo de 2008, a los 83 años de edad y 56 de vida consagrada, SOR MARÍA VICTORIA INÉS MARTIN COLLADO, monja Agustina recoleta del Monasterio de Santa Isabel.

El 23 de marzo de 2008, falleció el Rvdo. Sr. D. JESÚS GODINO BERMEJO, sacerdote diocesano de Madrid. Nació en Carabanchel el 14-1-1920 y fue ordenado en Madrid, el 31-5-1947. Fue párroco de Villamanrique de Tajo (1947-1952); ecónomo y luego párroco de Fuenlabrada (1952-1962); párroco de San Mateo Apóstol (1962-1971); arcipreste de San Mateo (1962-1971); vicario de Pastoral de Villaverde- Usera (29-3-1971 a 4-10-1971); cura Vicario de San

Juan de la Cruz (1971-1979); arcipreste de Nuestra Señora de los Ángeles (1982-1986). Jubilado el 1-11-1987. Capellán de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados (1987-2003).

Que así como han compartido ya la muerte de Jesucristo, compartan también con Él la Gloria de la resurrección.

SAGRADAS ÓRDENES

El día 2 de marzo de 2008, en la S.I. Catedral de Santa María la Real de la Almudena, de Madrid, el Emmo. y Rvdmo. Sr. D. Antonio María Rouco Varela, Cardenal Arzobispo de Madrid, confirió el Sagrado Orden del DIÁCONOS, a los siguientes seminaristas diocesanos de Madrid:

D. ANTONIO DOÑORO GONZÁLEZ
D. RAÚL FERNÁNDEZ JIMÉNEZ
D. JESÚS RUBIO GONZÁLEZ
D. EDGAR MIGUEL ROQUE ARGENAL.

ACTIVIDADES DEL SR. CARDENAL. MARZO 2008

Día 1: Roma, Misa con el Pontificio Consejo 'Cor Unum'

Clausura de la Jornada de Apostolado Seglar.

Día 2: Misa en la Catedral con ordenación de diáconos

Del 3 al 7: Plenaria de la CEE

Día 5: Vísperas en la Facultad de Teología 'San Dámaso'

Día 7: Misa en la Basílica de Jesús de Medinaceli

Día 8: Jornada diocesana de Enseñanza, en el Seminario. Apertura y Misa de clausura.

Día 9: Misa en la Parroquia de San Lorenzo, donde se bendecirá un mural restaurado.

Día 10: Visita al Seminario Redemptoris Mater

Día 11: Consejo Episcopal

Consejo de Cáritas

Pregón de Semana Santa en la Catedral. A cargo de José M^a Álvarez del Manzano.

Día 12: Acto Académico del Instituto de Derecho Canónico

Reunión con profesores en la visita pastoral de la Vicaría VI

Días 13-14: Consejo Presbiteral en Los Molinos

Día 14: Encuentro con profesores de Derecho Constitucional de la UNED

Día 15: Visita pastoral al Arciprestazgo de San Miguel Arcángel, en la parroquia del mismo nombre (General Ricardos)

Día 16: Procesión de Ramos desde el Monasterio de la Encarnación hasta la Catedral

Misa del Domingo de Ramos en la Catedral.

Salida de la procesión de ‘Los Estudiantes’ desde la Basílica de San Miguel.

Día 18: Misa Crismal en la Catedral

Día 19: Vía Crucis en la Plaza de Oriente

Día 20: Celebración comunitaria de la Penitencia, con confesión y absolución individual, en la Catedral

Misa Vespertina de la Cena del Señor en la Catedral

Día 21: Celebración de la Pasión y Muerte del Señor en la Catedral

Procesión del Jesús de Medinaceli

Día 22: Vigilia Pascual en la Catedral

Día 23: Misa de Pascua de Resurrección, en la Catedral

Del 24 al 28: Viaje a Tierra Santa para participar en el encuentro de Obispos europeos, en la Domus Galilae

Día 29: Misa con el grupo ‘Terra Cha’

Día 30: Catedral, Misa en la festividad de la Divina Misericordia

Día 31: Acto en homenaje al Cardenal Tarancón.

DELEGACIÓN PARA LA CAUSA DE LOS SANTOS

NOTAS SOBRE RELIQUIAS

Desde hace algún tiempo en esta Delegación para las Causas de los Santos, del Arzobispado de Madrid, se reciben preguntas de particulares sobre posibles reliquias que obran en su poder, provenientes de antepasados suyos, que a su vez las recibieron, fundamentalmente, de diversos monasterios y lugares sagrados que las entregaron a personas religiosas y de confianza como consecuencia de la desarmotización que hubo en España en el siglo XIX.

A este respecto se recuerda lo establecido por el canon 190 § 1 y 2: Párrafo 1 "Está terminantemente prohibido vender reliquias sagradas". Párrafo 2 "Las reliquias insignes, así como aquellas otras que gozan de gran veneración del pueblo, no pueden en modo alguno enajenarse válidamente o trasladarse a perpetuidad sin licencia de la Sede Apostólica".

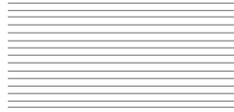
A este respecto se recuerda también la normativa del artículo 2 § 1 y 2, del Apéndice de la reciente Instrucción *Sanctorum Mater*, que establecen: Párrafo 1 "Es necesario comprobar que son auténticos los restos de un Siervo de Dios", Párrafo 2 "Para realizar el correspondiente reconocimiento, es decir la comprobación de su autenticidad, es competente el Obispo de la Diócesis o de la Eparquía en la que se encuentran los restos.

Para cumplir esta normativa aquella persona particular que tenga en su poder reliquias insignes, es decir pertenecientes a restos mortales de algún santo, de-

berán hacer entrega de ellas en la Delegación para las Causas de los Santos, calle Bailén n. 8, Madrid, para que se pueda proceder por parte de la autoridad eclesiástica al reconocimiento y autenticidad de las mismas, y evitar que con el paso del tiempo puedan recibir un uso no adecuado y prohibido por la legislación canónica.

Madrid, marzo de 2008.

Ricardo Quintana Bescós
Delegado Episcopal para las
Causas de los Santos



El final de esta historia ya la conocéis: Susana, fiándose de Dios, se salva. Se convoca un juicio contra ella y la condenan a muerte, pero gracias a la intervención de un muchacho, llamado Daniel, ella es salvada y los dos viejos acusadores son condenados (cf. *Dn* 13, 62).

Susana se fió de Dios y se puso en sus manos, salvando con ello su vida. Pero, ¿cuántas mujeres de Israel sucumbirían a la provocación de estos ancianos y seguirían viviendo temporalmente, pero estarían muertas por dentro? (cf. *Dn* 13, 57). Fiarse de Dios y ponerse en sus manos lleva siempre a la vida. La opción por Él me da vida.

2. La liturgia del miércoles pasado nos presentó al profeta Daniel con sus compañeros Ananías, Misael y Azarías, que fueron deportados desde Israel a Babilonia para servir en la corte del rey Nabucodonosor, quien les cambió sus nombres por los de Baltasar, Sidrak, Misak y Abdénago respectivamente (cf. *Dn* 1, 1-7).

Por no adorar la estatua de oro, que había erigido el rey, fueron condenados a muerte (cf. *Dn* 3, 14-21). El rey les provoca: Si no cumplís lo que os mando, ¿quién os libraré de la pena que os voy a infligir? Seréis arrojados al horno encendido. Pero ellos responden: «Si nuestro Dios, a quien servimos, es capaz de librar-nos, nos libraré del horno de fuego ardiente y de tu mano, oh rey; y si no lo hace, has de saber, oh rey, que nosotros no serviremos a tus dioses ni adoraremos la estatua de oro que has erigido» (*Dn* 3, 17-18).

Los jóvenes se fiaron de Dios, que podía salvarnos de la muerte. Pero estaban dispuestos a afrontar la muerte temporal, antes que desobedecer al Señor y caer en el pecado de idolatría. Daniel y sus compañeros estaban ante el mismo dilema que afrontó Susana: ¿De quién fiarse? Si acatamos la orden del rey Nabucodonosor y adoramos a sus dioses, pecamos y nos apartamos de Dios; salvamos la vida temporal, pero perdemos la amistad con Dios y la vida eterna.

Tanto Daniel y sus compañeros, como Susana, tenían claro que iban a la muerte. Pero su confianza en Dios les mantuvo en fidelidad a Él y les regaló también la vida temporal.

3. Ahora nosotros nos situamos también ante un dilema: ¿De quién nos fiamos? ¿Nos fiamos de Dios y de sus promesas, o de los halagos del mundo? ¿Nos ponemos en manos de Dios o en manos del mundo?

Estimados jóvenes, candidatos al ministerio de Acólito, con vuestra presencia en esta celebración estáis diciendo que ponéis vuestras vidas en manos de Dios. Con este gesto proclamáis públicamente que os fiáis de Dios, que ponéis vuestras vidas en sus manos y que aceptáis lo que Él haga con vosotros.

Simultáneamente estáis diciendo que no os ponéis en manos del mundo y que no buscáis la felicidad en las cosas caducas y temporales, sino en el ofrecimiento de vuestra vida al Señor.

Cuando os situéis ante mí y os ofrezca el cáliz y la patena como signo de vuestro ministerio, poned en ese cáliz y en esa patena vuestra vida. Yo os los ofreceré encomendándoos un ministerio, pero vosotros poned en ellos toda vuestra vida diciendo: “Señor, me fío de ti, pongo mi vida en tus manos”.

4. Otro ejemplo de confianza en el Señor nos lo ofrece San José, el Esposo de la Virgen María, cuya fiesta litúrgica celebramos hoy. Al igual que Susana y también Daniel y sus compañeros, San José nos enseña a confiar en el Señor. En este caso no se le pide que arriesgue la vida, sino que se fíe del Señor, para confiarle un ministerio.

Abraham creyó en Dios, fiándose de él, y fue justificado, regalándosele el ser el padre de un gran pueblo, de un linaje del cual nacería después el Mesías (cf. *Rm* 4, 13). David, como hemos escuchado en la lectura que hoy se ha proclamado, aparece como el heredero de las promesas. Fiándose del Señor, David tiene un sucesor en el que se cumplen las promesas que Dios ya hizo a Abraham (cf. *2 Sm* 7, 12).

La figura de San José entra en el proceso paulatino de cumplimiento de estas promesas hechas a Abraham, que se van desarrollando en sus descendientes hasta la plena realización de la promesa. No entramos ahora en el tema de que José no es realmente el progenitor de Jesús. José da la descendencia davídica a Jesús por adopción, por ser José de la casa de David y no por engendrarlo. Pero la identidad mesiánica de Jesús, cuya concepción tiene lugar en el seno de María por el Espíritu, la posee en sí mismo por ser el Hijo de Dios. El Señor cumple sus promesas a Abraham, a David y a su descendencia, hasta llegar a José, el Esposo de María.

5. José también se encuentra ante un dilema: ¿Me fío o no me fío del Señor? ¿Acepto a mi esposa, haciendo caso de lo que se me dice, o la repudio? José,

poniendo su confianza en el Señor, acepta su palabra: «Despertado José del sueño, hizo como el Ángel del Señor le había mandado, y tomó consigo a su mujer» (*Mt 1, 24*).

El Señor, cuando José pone su confianza en Él, le confía un ministerio: Ser el padre adoptivo de Jesús, encargándole que lo cuide a Él y a su Madre. El Señor le confía el ministerio de cuidar al Hijo de Dios. José, hombre fiel y de gran fe, se fió de Dios y se le encomendó la paternidad sobre Jesús.

6. Estimados jóvenes, candidatos al ministerio de Acólito, si os fiáis del Señor, Él os confiará un ministerio. Este ministerio de Acólito, que hoy vais a recibir, es un peldaño, un momento de la preparación para el ministerio sacerdotal. Si sois fieles al ministerio de Acólito, el Señor os confiará el ministerio sacerdotal.

Por tanto, os pedimos que os animéis mutuamente a ser fieles a Dios como José; a custodiar ya desde ahora, como el gran custodio José, los misterios de Dios; a servir los misterios del altar, con el ministerio del acolitado. Tenéis, por tanto, una tarea preciosa y un juego de amor: fiarse del Señor y ponerse en sus manos; de este modo, Él os confiará un ministerio mayor, que tendréis que ejercer con fidelidad.

7. Celebrar la colación de ministerios en la fiesta de San José es una gran alegría, pues tenéis en él un buen patrono, que os ayudará y acompañará en el ejercicio de los distintos ministerios, que el Señor os quiera confiar a lo largo de vuestra vida.

¿Qué instrumentos de trabajo le dio el Señor a San José? Un martillo, una sierra; también unos pañales, unos platos, unas sillas... Esos eran los instrumentos con los cuales el Señor le confiaba el ministerio de cuidar de su Hijo.

A vosotros, queridos jóvenes, ¿con qué signo se os va a confiar el ministerio? Un cáliz con vino, que se convertirá después en sangre del Señor; ése es vuestro instrumento. A San José se le pidió cuidar del Misterio divino. ¡Cuidad también vosotros de los Misterios de Dios!

El cáliz con vino nos recuerda a Jesús, que bebió su cáliz hasta el final: «Padre mío, si es posible, que pase de mí este cáliz, pero no sea como yo quiero, sino como quieras tú» (*Mt 26, 39*). La liturgia de la próxima Semana Santa nos

recordará el cáliz de la Pasión del Señor. El buen entendedor puede comprender lo que queremos decir.

8. Vamos a continuar la celebración litúrgica y a pedir por estos cuatro jóvenes. ¡Que el Señor les confíe los misterios divinos, a través del ministerio del acolitado y de otros ministerios que Él quiera otorgarles!

A vosotros cuatro, ¡enhorabuena por fiaros de Dios! En ello os va la vida y el sentido de la misma. Os pedimos que seáis fieles a lo que hoy se os confía, y que os identifiquéis con el cáliz del Señor.

La Virgen María está en juego en todos los misterios de Dios. Aunque callada y humilde está siempre presente, porque no hay Jesús sin María, no hay Hijo sin Madre. Ella se fió plenamente de Dios y por eso dijo: «Hágase en mí según tu Palabra» (*Lc 1, 38*). El Hijo de Dios se encarnó en sus entrañas y ella lo acompañó en la aceptación del cáliz que el Padre le había preparado.

Le pedimos a Ella y a San José que os acompañen en esta nueva andadura, que ahora comenzáis. Que así sea.

DOMINGO DE RAMOS

Catedral de Alcalá de Henares, 16 Marzo 2008

Lecturas: *Is* 50,4-7; *Flp* 2,6-11; *Mt* 26,14 —27,66.

Muerte y vida, dos aspectos del misterio pascual

1. Estamos celebrando el Domingo de Ramos, pósito de la Semana Santa e inicio de las celebraciones más importantes de nuestra fe. La fiesta de la Pascua es la más importante del año litúrgico, en la que se celebra el misterio pascual de la muerte y resurrección del Señor.

Este Domingo de Ramos tiene dos aspectos: El primero es la bendición y procesión con ramos y palmas, que hemos realizado desde el Palacio Arzobispal hasta la Catedral. Esta procesión tiene carácter de aclamación, en la que debe brillar la alegría y el gozo.

El pueblo de Israel aclamaba a Jesús como Rey y Señor, entonando cantos de victoria. También nosotros debemos hacer resonar vítores, porque celebramos la victoria de Jesús, que entra triunfal en Jerusalén. La victoria y el reinado de Jesús no eran de signo político, como lo esperaban algunos israelitas; no era un mesías liberador del poder romano, sino el Mesías auténtico, que libera al hombre de todo

tipo de esclavitud, acabando con la enfermedad, el pecado y la muerte; éste es el verdadero y auténtico liberador.

La primera faceta, pues, del Domingo de Ramos es de alegría, de vítores y de aclamación a Jesucristo. ¡Que Él sea realmente nuestro Rey! ¡Que sea el Señor de nuestro corazón, sin que haya otros señores que llenen nuestra alma!

2. La segunda faceta de la fiesta de hoy la estamos celebrando en esta Eucaristía. Acabamos de escuchar la narración de la pasión y muerte de Jesús, según el Evangelio de Mateo. Es la faceta del dolor, del sufrimiento y de la donación total de Jesús. Este «Domingo de Ramos», celebración victoriosa y triunfal de Jesús se denomina también «Domingo de Pasión», en el que aparece el aspecto doloroso. Cristo entra triunfal en Jerusalén, pero no para dominar al modo humano, sino para sufrir la pasión y muerte. El triunfo vendrá después, al tercer día. Pidamos al Señor que penetren dentro de nosotros ambos aspectos: el gozo por el Señorío de Jesús y compasión con su dolor y su pasión, llevada a cabo por amor. Él ha cargado con nuestras debilidades y pecados.

3. El Rey a quien aclamamos ha realizado en su vida grandes prodigios: ha curado enfermos (cf. *Mt* 8, 16; 15, 30), ha resucitado muertos (cf. *Mc* 5, 41-42); ha hecho hablar a los mudos (cf. *Mc* 7, 37); ha abierto los ojos de los ciegos (cf. *Jn* 9, 6-7); ha hecho caminar a paralíticos (cf. *Mt* 9, 2-6); y lo que es mucho más importante, ha perdonado los pecados (cf. *Mc* 2, 9; *Lc* 7, 47-49), que sólo puede hacer Dios. Los que lo aclamaron en Jerusalén habían sido testigos de estos hechos.

También hoy, en los inicios del siglo XXI, somos testigos de las maravillas que el Señor obra en nosotros. Como ha dicho el Papa Benedicto XVI: “En la procesión del domingo de Ramos nos unimos a la multitud de los discípulos que, con gran alegría, acompañan al Señor en su entrada en Jerusalén. Como ellos, alabamos al Señor aclamándolo por todos los prodigios que hemos visto. Sí, también nosotros hemos visto y vemos todavía ahora los prodigios de Cristo: cómo lleva a hombres y mujeres a renunciar a las comodidades de su vida y a ponerse totalmente al servicio de los que sufren; cómo da a hombres y mujeres la valentía para oponerse a la violencia y a la mentira, para difundir en el mundo la verdad; cómo, en secreto, induce a hombres y mujeres a hacer el bien a los demás, a suscitar la reconciliación donde había odio, a crear la paz donde reinaba la enemistad” (Benedicto XVI, *Homilía en el Domingo de Ramos*, Vaticano, 1.IV.2007).

¿Acaso su ejemplo no nos ha cautivado a cada uno de nosotros y su palabra no nos ha llamado a vivir de otra forma? También nosotros, queridos fieles y miembros de las cofradías, hemos sido curados; también ha llenado nuestros corazones de su alegría; también ha dado sentido a nuestra vida, a pesar de nuestros infortunios, de nuestros sufrimientos, de nuestras quejas y dolores.

¡Salid por las calles de Alcalá a pregonar las maravillas que Dios ha obrado en vuestra vida! ¡Proclamad la salvación que Jesucristo nos trae y el perdón que mana de su cruz como de un manantial!

4. Los discípulos, que aclamaban a Jesús y entonaban vítores de alegría en su entrada triunfal en Jerusalén, habían experimentado la alegría del encuentro con el Mesías; habían descubierto el sentido de sus vidas; el Maestro les había ofrecido su amistad.

“La procesión de Ramos es —como sucedió en aquella ocasión a los discípulos— ante todo expresión de alegría, porque podemos conocer a Jesús, porque él nos concede ser sus amigos y porque nos ha dado la clave de la vida. Pero esta alegría del inicio es también expresión de nuestro «sí» a Jesús y de nuestra disponibilidad a ir con él a dondequiera que nos lleve. Por eso, la exhortación inicial de la liturgia de hoy interpreta muy bien la procesión también como representación simbólica de lo que llamamos «seguimiento de Cristo»: »Pidamos la gracia de seguirlo», hemos dicho. La expresión «seguimiento de Cristo» es una descripción de toda la existencia cristiana” (Benedicto XVI, *Homilía en el Domingo de Ramos*, Vaticano, 1.IV.2007).

¿Queréis ser también vosotros discípulos de este gran y único Maestro de la humanidad? Jesús nos invita a seguirle y espera de nosotros que respondamos a su invitación, siendo fieles cristianos y proclamando su Evangelio a través de nuestras vidas.

Participando en este acto conmemorativo de su entrada en Jerusalén, celebrando los sacramentos, sobre todo la Eucaristía, y convirtiéndonos a Jesús, nos asociamos a su seguimiento y podemos llamarnos y ser discípulos suyos.

5. Estimados hermanos, cofrades y fieles todos, asistid a los actos procesionales y públicos, que tendrán lugar en nuestras calles, pero celebrad tam-

bién la Semana Santa en los templos, participando –como ahora- en la liturgia de la Iglesia, que es donde se realiza y donde se actualiza el misterio pascual.

¡Que nadie sienta derrumbarse su fe por el fracaso aparente de Jesús en su pasión y muerte! Con esperanza anhelamos su resurrección, que es victoria sobre el pecado y sobre la muerte.

Dispongámonos a revivir el misterio de la muerte y resurrección de Jesucristo en esta semana grande del año litúrgico, llamada Semana Santa. El domingo de Ramos abre esta Semana entre gritos de júbilo y cánticos de esperanza, mientras el pueblo sale a la calle para aclamar a su Mesías rey.

¡Que la Virgen María, bajo la advocación de Virgen del Val, en Alcalá, y bajo las distintas advocaciones con las que la veneráis las Cofradías y Hermandades, os acompañe en estos días santos! ¡Que Ella os ayude a vivir y a celebrar con fruto los Misterios centrales de nuestra fe! ¡Mantengamos viva la esperanza del triunfo y de la resurrección de nuestro Señor Jesucristo! Así sea.

MISA CRISMAL

Catedral de Alcalá de Henares, 19 Marzo 2008

Lecturas: *Is* 61, 1-3.6-9; *Sal* 88; *Ap* 1, 5-8; *Lc* 4, 16-21.

Llamamiento del Señor y respuesta humana

1. Hemos escuchado en el Evangelio de Lucas que Jesús fue a la sinagoga de Nazaret, donde se había criado, y explicó el texto del profeta Isaías: «El Espíritu del Señor está sobre mí, porque Él me ha ungido para anunciar a los pobres la Buena Nueva, me ha enviado a proclamar la liberación a los cautivos y la vista a los ciegos, para dar la libertad a los oprimidos y proclamar un año de gracia del Señor» (*Lc* 4, 18-19).

Los sacerdotes hemos sido ungidos para desempeñar la noble misión, que Dios nos ha encomendado: perpetuar el sacerdocio de su Hijo Jesús, que fue ungido para proclamar la salvación a los hombres. Hemos sido ungidos para anunciar el año de gracia del Señor: año jubilar (cf. *Lv* 25, 10-17) que tiene como fruto la restauración completa de la justicia, la liberación de esclavos (*Dt* 15, 12), el perdón de las deudas, la restitución de los bienes enajenados (cf. *Ex* 21,2) y la consolación de los afligidos (*Is* 40,1).

Como hemos escuchado en el libro del profeta Isaías: «Os llamarán sacerdotes del Señor, ministros de nuestro Dios» (*Is* 61, 6). Ser sacerdotes del Señor implica tener los mismos sentimientos que Él y vivir al modo como Él vivió.

2. Hoy damos gracias a Dios por el regalo que hemos recibido de Él: participar de su sacerdocio, representando a Cristo sacerdote. El Señor Jesucristo nos ha llamado a ejercer el sacerdocio ministerial, representándole sacramentalmente como Cabeza y Pastor: “Jesús es el buen Pastor anunciado (cf. *Ez* 34); Aquel que conoce a sus ovejas una a una, que ofrece su vida por ellas y que quiere congregar a todos en «un solo rebaño y un solo pastor» (cf. *Jn* 10, 11-16). Es el Pastor que ha venido «no para ser servido, sino para servir» (cf. *Mt* 20, 24-28), el que, en la escena pascual del lavatorio de los pies (cf. *Jn* 13, 1-20), deja a los suyos el modelo de servicio que deberán ejercer los unos con los otros, a la vez que se ofrece libremente como cordero inocente inmolado para nuestra redención (cf. *Jn* 1, 36; *Ap* 5, 6.12)” (*Pastores dabo vobis*, 13).

El Señor, en palabras del apóstol Pedro, nos invita a que apacentemos con solicitud la grey que se nos ha encomendado: «A los presbíteros que están entre vosotros les exhorto yo, como copresbítero, testigo de los sufrimientos de Cristo y partícipe de la gloria que está para manifestarse. Apacentad la grey de Dios que os está encomendada, vigilando, no forzados, sino voluntariamente, según Dios; no por mezquino afán de ganancia, sino de corazón; no tiranizando a los que os ha tocado guiar, sino siendo modelos de la grey. Y cuando aparezca el Supremo Pastor, recibiréis la corona de gloria que no se marchita» (*1 Pe* 5, 1-4).

3. Jesucristo, Sacerdote Eterno, nos ha llamado a cada uno por nuestro nombre. El Papa Juan Pablo II recordaba este llamamiento en una Carta a los sacerdotes: “Quedémonos en el Cenáculo contemplando al Redentor que, en la Última Cena, instituyó la Eucaristía y el Sacerdocio. En aquella noche santa Él *ha llamado por su nombre* a los sacerdotes de todos los tiempos. Su mirada se ha dirigido a cada uno, una mirada afectuosa y premonitoria, como la que se detuvo sobre Simón y Andrés, Santiago y Juan, sobre Natanael cuando estaba bajo la higuera o sobre Mateo, sentado en el despacho de los impuestos. Jesús nos ha llamado y, por los medios más diversos, sigue llamando a otros muchos para que sean sus ministros” (Juan Pablo II, *Carta a los sacerdotes con ocasión del Jueves Santo de 2004*, 5).

Nosotros, estimados hermanos sacerdotes, hemos respondido, con gozo, a la llamada del Señor; cada uno habéis respondido a Dios y por eso estáis aquí. Pero Dios sigue llamando hoy día a otros muchos, para que le sigan y compartan la misión sacerdotal. Tenemos el grave deber de ayudar a las nuevas generaciones, para que puedan escuchar la llamada de Dios y responder a ella.

Entre los objetivos pastorales prioritarios del presente Curso nos propusimos: “*Potenciar la pastoral vocacional con los confirmandos y con los demás jóvenes*”; fue una tarea que todos asumimos.

La fuente perenne de la auténtica pastoral de las vocaciones sacerdotales se encuentra en la llamada permanente de Jesucristo. No los llamamos nosotros, sino que los llama Cristo; nosotros ayudamos a discernir la llamada y acompañamos en ese proceso. Los sacerdotes somos los primeros responsables en este campo y hemos de ayudar a quienes Él llame a participar de su Sacerdocio, para que respondan con generosidad a su invitación.

4. Las vocaciones son un don de Dios, que se ha de suplicar continuamente: “Siguiendo la invitación de Jesús, hay que rogar ante todo al Dueño de la mies para que envíe obreros a su mies (cf. *Mt 9,37-38*). La oración, reforzada con el ofrecimiento silencioso del sufrimiento, es el primero y más eficaz medio de la *pastoral vocacional*. Orar es mantener la mirada fija en Cristo, con la confianza de que de Él mismo, único Sumo Sacerdote, y de su entrega divina, manan abundantemente, por la acción del Espíritu Santo, los gérmenes de vocación necesarios en cada momento para la vida y la misión de la Iglesia” (Juan Pablo II, *Carta a los sacerdotes con ocasión del Jueves Santo de 2004*, 5).

Agradecemos todas las iniciativas de oración por las vocaciones; entre ellas se ha suscitado recientemente en nuestra Diócesis una “cadena de oración perpetua”, en la que voluntarios de diversa condición y edad ofrecen su oración por las vocaciones, asegurando durante las veinticuatro horas del día una petición continuada al Señor de la mies, para que envíe operarios a su mies (cf. *Mt 9, 38*).

5. Hemos de promover, queridos sacerdotes, otras iniciativas y actividades, para que los niños, los adolescentes y los jóvenes puedan plantearse con seriedad y libertad la posible llamada del Señor al sacerdocio.

El Seminario diocesano, que cumple en este año su décimo Aniversario de institución, tiene encomendada la tarea de potenciar la pastoral vocacional. Pero los sacerdotes sois los que tenéis que descubrir y animar las posibles llamadas, acompañando a los jóvenes en su camino de vida cristiana. A los sacerdotes os pido encarecidamente que invitéis a los jóvenes a los retiros y convivencias que se realizan con este fin. Según las estadísticas recientes en España, la mayor parte de los ingresos en los Seminarios mayores proviene de los jóvenes que han frecuentado este tipo de actividades.

En vuestro trato con los jóvenes, en el ejercicio de vuestro ministerio en el sacramento de la confesión, en la dirección espiritual, en los encuentros personales, en cada momento de vuestra vida, queridos sacerdotes, podéis ser instrumentos de Dios para mediatizar su llamada. No hacemos nosotros la llamada, sino que somos mediación eclesial.

6. Respecto a los niños se está haciendo un esfuerzo por acompañarles en su camino vocacional, sin tener que abandonar el hogar paterno, ni la comunidad parroquial a la que pertenecen, ni el centro académico donde cursan sus estudios. Creemos que la fórmula de un acompañamiento cercano por parte de los sacerdotes combinada con el apoyo del servicio diocesano de esta pastoral puede producir buenos frutos. Debe ser un trabajo de coordinación: por parte de los responsables diocesanos y por parte de cada uno de los sacerdotes.

Una actividad que siempre se ha revelado como vivero de vocaciones sacerdotales es el cuidado de los monaguillos. El grupo de acólitos, dentro de la comunidad parroquial, puede realizar un valioso itinerario de crecimiento cristiano y ser una escuela de liturgia y de seguimiento del Señor. Los sacerdotes sois los que presidís la celebración de los misterios litúrgicos y podéis ser fecundos mediadores de la llamada del Señor. Como nos dijo Juan Pablo II: “En la regularidad de las celebraciones dominicales y diarias, los acólitos se encuentran con vosotros, en vuestras manos ven «realizarse» la Eucaristía, en vuestro rostro leen el reflejo del Misterio, en vuestro corazón intuyen la llamada de un amor más grande. Sed para ellos padres, maestros y testigos de piedad eucarística y santidad de vida” (Juan Pablo II, *Carta a los sacerdotes con ocasión del Jueves Santo de 2004*, 6).

7. Todas las iniciativas vocacionales son buenas, pero lo más importante es nuestra fidelidad personal al Señor y el amor y la alegría con que ejercemos el ministerio: “En efecto, importa nuestra adhesión a Cristo, el amor que sentimos por

la Eucaristía, el fervor con que la celebramos, la devoción con que la adoramos, el celo con que la dispensamos a los hermanos, especialmente a los enfermos. Jesús, Sumo Sacerdote, sigue invitando personalmente a obreros para su viña, pero ha querido necesitar de nuestra cooperación desde el principio. Los sacerdotes enamorados de la Eucaristía son capaces de comunicar a chicos y jóvenes el «asombro eucarístico» (...). Precisamente son ellos quienes generalmente atraen de este modo a los jóvenes hacia el camino del sacerdocio, como podría demostrar elocuentemente la historia de nuestra propia vocación” (Juan Pablo II, *Carta a los sacerdotes con ocasión del Jueves Santo de 2004*, 5).

Estimados hermanos sacerdotes, nuestra peculiar misión exige que seamos amigos de Jesucristo (cf. *Jn* 15, 14); que contemplemos su rostro; que nos dejemos configurar por Él; que intentemos identificarnos cada día más con Él, hasta que nuestros sentimientos sean los suyos (cf. *Flp* 2, 5); que oremos constantemente (cf. *1 Ts* 5, 17); que vivamos con alegría y libertad de espíritu; que ejerzamos, en fin, con fidelidad el ministerio confiado.

8. Ayer se celebraba en Roma el funeral de Chiara Lubich, Fundadora del Movimiento de los Focolares. Muchas personas, al ser entrevistadas y preguntadas por lo que había supuesto Chiara Lubich en sus vidas, respondían: “Gracias a ella he conocido a Dios”.

Ojalá, a través nuestro, muchas personas lleguen a conocer a Dios y a seguir a Jesucristo.

Ojalá podamos decir, en el ejercicio de nuestro ministerio, como dijo Jesús en la sinagoga de Nazaret, enrollando el volumen de Isaías que había sido leído: «Hoy se cumple esta Escritura, que acabáis de oír» (*Lc* 4, 21).

Ojalá, a través de nuestro ministerio, Dios realice maravillas en el corazón de los hombres y siga llamando a las nuevas generaciones, para perpetuar entre los hombres su misterio de salvación.

Ojalá vivamos con alegría y paz la misión que el Señor nos ha encomendado.

Ahora, estimados presbíteros, renovaréis ante mí las promesas sacerdotales, que pronunciasteis en el día de vuestra ordenación.

Invitad a los fieles a rezar por las vocaciones y por la perseverancia y santificación de todos los sacerdotes. Procurad que vuestras comunidades cristianas aprecien cada día más el don del sacerdocio ministerial.

Acudiendo dócilmente a la escuela de María Santísima, Madre del Sumo Sacerdote, pidamos su intercesión maternal para que seamos fieles a su Hijo. Amén.

MISA “IN COENA DOMINI” DEL JUEVES SANTO

Catedral de Alcalá de Henares, 20 Marzo 2008

Lecturas: *Ex* 12, 1-8.11-14; *Sal* 115; *I Co* 11, 23-26; *Jn* 13, 1-15.

El lavatorio de los pies

1. En el Jueves Santo celebramos la institución de la Eucaristía, del mandato del Amor fraterno y del sacramento del Orden sacerdotal: Tres motivos por los que hoy damos gracias a Dios; son tres tesoros que el Señor nos ha regalado. Del tesoro de riquezas inagotables, que es la Eucaristía, fuente y culmen de la vida cristiana (cf. *Lumen gentium*, 11), brotan los otros dos regalos que el Señor, en esta Última Cena, quiso conceder a toda la Iglesia.

La Tradición cristiana ha visto siempre en las palabras de Cristo «Haced esto en memoria mía» (*I Co* 11, 25) el deseo expreso del Señor de que sus apóstoles celebrasen en memoria suya el mismo memorial de su última Cena. Así lo acogieron aquellos doce apóstoles en las primeras comunidades, que ellos pastorearon, donde celebraban la llamada “fracción del pan”, la Eucaristía, desde la Resurrección de Cristo. Según la tradición, todos los domingos, a partir del domingo de la Resurrección, la Iglesia ha celebrado la Eucaristía de manera ininterrumpida hasta el día de hoy, a través de más de dos mil años. Desde los Doce Apóstoles

hasta hoy, la Iglesia ha conservado y cumplido con amor el mandato del Señor de celebrar la Eucaristía.

Ellos recibieron del Señor el mandato de representarle y de partir en su nombre el Pan de Vida, que es el Cuerpo de Cristo, con la intención de hacer lo mismo que hizo el Señor, y creyendo que verdaderamente el pan y el vino se convierten, por las mismas palabras de Cristo dichas en la consagración, en su Cuerpo y Sangre.

2. El sacramento del Orden sacerdotal está estrechamente unido a la presencia real de Cristo en la Eucaristía, en la que tiene su fuente y su razón de ser.

Jesucristo es el único Sacerdote, que ha querido llamar a unos hombres, por puro don de su gracia, para representarle en medio de las comunidades cristianas y para suceder a los Apóstoles de forma ininterrumpida.

Hoy, conscientes del precioso don recibido, todos los sacerdotes damos gracias al Señor porque ha querido asociarnos a su sacerdocio; a la vez que le pedimos su ayuda, para llevar a cabo con fidelidad una tarea de tanta responsabilidad, en la que no estamos libres de flaquezas y debilidades.

Nos encomendamos también a la oración y ayuda de todos vosotros, queridos fieles laicos y religiosos, a quienes va destinado nuestro ministerio sacerdotal.

3. El ejercicio del ministerio sacerdotal no significa una dignidad superior a nada ni a nadie; sería un gran error pensar de ese modo. Al contrario, el sacerdote, como el mismo Señor nos enseñó en la última Cena, ha de entender su ministerio y su vida entera como un servicio y una entrega de total disponibilidad, en cuyo ejercicio no ha de mirar con aire de superioridad a los demás, sino con actitud de humildad, puesto a los pies de todos, como el Hijo de Dios se arrodilló ante sus discípulos para lavarles los pies.

El Lavatorio de los pies, que hoy recordamos y celebramos, y que dentro de un momento vamos a llevar a cabo en esta asamblea litúrgica, es el ejemplo más gráfico y expresivo de lo que Cristo quiere que sea el sacerdocio ministerial.

Por eso el sacerdote, que preside la comunidad en el amor y en el servicio, es quien realiza el gesto del Lavatorio de los pies, representando a Cristo como servidor de los hombres.

Según los santos Padres, el gesto del Lavatorio tiene dos grandes significados: En primer lugar, como sacramento, como signo y expresión del sacerdocio de Jesucristo; Jesús es el sacerdote que se entrega; el Lavatorio, por tanto, no es un simple gesto de servicio, sino un signo que expresa el sacerdocio de Cristo. El segundo significado del Lavatorio es el de modelo de servicio: así hemos de servir todos, como lo hizo el Señor.

4. El Lavatorio de los pies nos permite percibir que la Caridad, que es la virtud suprema, nace de la Eucaristía.

En la última Cena el Señor entregó su Cuerpo y Sangre como expresión máxima de amor, como dice San Juan: «Nadie tiene mayor amor que el que da la vida por los amigos» (*Jn 15, 13*); y para corroborarlo, Jesús acompaña la institución de la Eucaristía con su propio ejemplo, lavando los pies a los discípulos, una tarea que estaba relegada a los criados y siervos, y que era impensable, en aquella mentalidad y en aquella época, que hiciera el dueño de casa que invitaba a todos a su mesa.

En esta escena contemplamos el último gesto de amor pleno de Cristo hacia los suyos; una última muestra de cómo han de amar, de cómo ama Dios. Y a la vez es un gesto plenamente humano; el amor de Cristo está revestido de un cariño divino y humano a la vez, que enternece y llega hasta el extremo; así nos lo narra el apóstol Juan: «Estaban cenando, ya el diablo le había metido en la cabeza a Judas Iscariote, el de Simón, que lo entregara y Jesús, sabiendo que el Padre había puesto todo en sus manos, que venía de Dios y a Dios volvía, se levanta de la cena, se quita el manto y, tomando una toalla, se la ciñe; luego echa agua en la jofaina y se pone a lavarles los pies a los discípulos, secándoselos con la toalla que se había ceñido» (*Jn 13, 2-5*).

Cuando parecía que ya no podía amar más, sin embargo, los amó hasta el extremo. Este gesto es algo más que un simple ejemplo de humildad. El modo en que el Evangelista Juan lo introduce, como preparándolo, indica que se trata de un signo grande, de un gran misterio latente bajo este Lavatorio: es un anticipo de la Pasión de Cristo, humillado por la salvación de todos.

5. La carta de San Pablo a los *Filipenses* nos recuerda, refiriéndose a Jesús: «El cual, a pesar de su condición divina, no hizo alarde de su categoría de Dios; al contrario, se despojó de su rango tomando la condición de esclavo, hecho semejante a los hombres. Y así, mostrándose en figura humana se rebajó, hecho obediente hasta la muerte, y una muerte de cruz» (*Flp* 6, 6-8).

El gesto de Jesús, queridos hermanos, lavando los pies a sus apóstoles, breve en el tiempo, concentra lo que fue toda su vida terrena y también su Misterio pascual, la Eucaristía y la Cruz.

Jesús es el Maestro y el Señor, no en poder y en honores, sino en servicio y humildad. Jesús es Maestro del amor y el Señor de la entrega, que nos ha dicho: «Si yo, el Maestro y el Señor, os he lavado los pies, también vosotros debéis lavaros los pies unos a otros. Porque os he dado ejemplo» (*Jn* 13, 14-15). “Caritas” ha tomado este texto bíblico como lema para el Jueves Santo de este año.

El mandamiento del amor de Jesús presenta una novedad respecto a la Ley antigua: «Os doy un mandamiento nuevo: que os améis unos a otros, como yo os he amado» (cf. *Jn* 13, 34). Es nuevo porque ya no hay que amar al prójimo “como a uno mismo”, como decía la Ley de Moisés, sino “como Cristo nos ha amado”; es decir, hasta la entrega total de la propia vida.

6. Hoy contemplamos a Pedro cuando rehusó ser lavado por Jesús y éste le dijo que si no le lavaba los pies no tendría parte en su persona (cf. *Jn* 13, 6-8); abochornado ante el Señor y vencido su orgullo, le dijo a Jesús: «Señor, no me laves sólo los pies, sino también las manos y la cabeza» (cf. *Jn* 13, 9). ¡Cómo supo entender Pedro este amor hasta el extremo de Jesús! No sólo le vio entregar su vida en la cruz, sino que recibió también de Cristo el perdón por haberle negado. Lo más importante para Pedro era no perder la amistad con Jesús y que el Señor lo considerara siempre de los suyos. Su experiencia de la misericordia de Dios fue tal, que él mismo culminó su vida siendo mártir de Cristo, muriendo crucificado, dando la vida por el Señor, como el Señor había dado la suya por él.

En verdad sólo el amor de Dios cambia la vida y es la fuerza que transforma el mundo. ¡Queridos complutenses, seamos testigos del amor de Dios y pongámoslo por obra! El actual Sucesor de Pedro, el Papa Benedicto, ha querido dedicar su primera Encíclica al Amor de Dios, diciéndonos que la fe cristiana pone el amor en el centro (cf. *Deus caritas est*, 1), porque «Dios es amor» (*1 Jn* 4, 8). En la muerte

en cruz de Jesús puede contemplarse esta verdad (cf. *Deus caritas est*, 12). Jesús ha perpetuado este acto de entrega, mediante la institución de la Eucaristía durante la Última Cena” (*ibid.*, 13).

7. Hoy escucharemos de nuevo la invitación de Jesús: «Haced esto en memoria mía»; lo aprenderemos mientras sentimos que el Señor se entrega por nosotros y nos lava los pies a todos; escucharemos su voz desde la cruz; y lo viviremos en la Eucaristía.

Como fieles discípulos del Señor y cristianos de nuestra Iglesia de Alcalá estemos siempre dispuestos siempre a entregar la vida por amor, en nuestras familias, en la calle y en las plazas, en nuestros lugares de trabajo y de ocio. Así lo hicieron los Santos Niños, Justo y Pastor, que nos han entregado el testigo de la fe por la vía del amor a Dios llevado al extremo.

¡Que la Virgen Santísima nos guíe y nos proteja con su intercesión maternal, para que podamos vivir de verdad el gran mandamiento del Amor cristiano! Amén.

CELEBRACIÓN DE LA PASIÓN DEL SEÑOR DEL VIERNES SANTO

Catedral de Alcalá de Henares, 21 Marzo 2008

Lecturas: *Is* 52,13—53,12; *Hb* 4,14-16; 5,7-9; *Jn* 18,1—19,42.

La muerte de Cristo, expresión máxima del Amor de Dios

1. A la pregunta sobre el “porqué” de la Pasión del Señor, la respuesta que la Iglesia se dio a sí misma, desde los primeros momentos tras la resurrección del Señor, fue: «¡Por nuestros pecados!». Así expresaba la Iglesia su fe pascual, en palabras de san Pablo: Cristo «fue entregado por nuestros pecados y resucitado para nuestra justificación» (*Rm* 4, 25).

El hecho histórico de la muerte y resurrección de Jesús y su significado formaban un único misterio pascual, tejido a la vez de historia y de fe. Esta respuesta, sin embargo, llevaba a otra pregunta, más profunda: “¿Por qué murió Jesús por nuestros pecados?”. La Iglesia, iluminada por la luz de la fe, respondía a esta nueva pregunta: “¡Porque nos amaba!». «Cristo nos amó y se entregó por nosotros» (*Ef* 5,2); Cristo «me amó hasta entregarse por mí» (*Ga* 2,20); «Cristo amó a su Iglesia y por eso se entregó a sí mismo por ella» (*Ef* 5,25).

2. Queridos hijos: ésta es la verdad primera y fundamental sobre la Pasión de Cristo: murió por amor a nosotros. Ésta es la razón única del obrar de Dios en su historia de salvación por nosotros, que se aplica tanto a la Iglesia en su conjunto como personalmente a cada hombre.

Su amor eterno e infinito no conoce límites en la entrega, ni escatima esfuerzos en su expresión. Un amor mayor que cualquier amor de este mundo; mayor que todo lo que podamos imaginar. Por eso dice Jesús en el evangelio de Juan: «Nadie tiene amor más grande que el que da la vida por sus amigos. Vosotros sois mis amigos» (*Jn 15,13*). Así pues, grabemos bien esta verdad en nuestros corazones, y si en algo hemos de purificar nuestra experiencia personal de Dios, nuestro modo de relacionarnos con Él y de entender la fe, no dudemos en hacerlo.

Si nos han explicado de otro modo la muerte de Cristo, no nos dejemos llevar por cualquier viento de doctrina extraña, ajena al Evangelio y a la Revelación de Jesucristo. Él murió porque nos amaba; entregó su vida por amor, y nada más.

Ningún inocente está dispuesto a morir por las culpas de otro, si no es porque lo ama más que a su propia vida. Como dice San Pablo: «En verdad, apenas habrá quien muera por un justo; por un hombre de bien tal vez se atrevería uno a morir; mas la prueba de que Dios nos ama es que Cristo, siendo nosotros todavía pecadores, murió por nosotros» (*Rm 5, 7-8*).

3. La respuesta de amor al «porqué» de la pasión de Cristo es verdaderamente definitiva y no admite más preguntas. Nos amó, porque «Dios es Amor» (cf. *1 Jn 4, 8*); y el amor de Dios es gratuito, no tiene un “porqué”. Es el único amor real y totalmente gratuito, que no pide nada para sí, sino que sólo da, o, mejor, se da. «En esto consiste el amor: no en que nosotros hayamos amado a Dios, sino en que él nos amó... Él nos amó primero» (*1 Jn 4,10.19*).

Jesús, pues, sufrió y murió libremente, por amor. No por casualidad, ni por necesidad, ni por oscuras fuerzas o razones de la historia, que lo hayan arrollado sin que él se diera cuenta o a pesar suyo. Quien afirme esto, vacía el Evangelio de su verdadero sentido. El mismo Jesús explicó la entrega de su vida: «Nadie me la quita; yo la doy voluntariamente. Tengo poder para darla y poder para recobrarla de nuevo» (*Jn 10, 18*).

El Evangelio es únicamente el alegre mensaje del amor de Dios a los hombres, manifestado en Cristo Jesús (cf. *Rm 8, 39*). Y no sólo el Evangelio, sino toda la Sagrada Escritura es la noticia del amor misterioso e incomprensible de Dios al hombre. En todos los libros de la Biblia resuena, a una misma voz, la única clave interpretativa: «¡Dios os ama!».

4. Queridos hermanos, contemplemos, en esta tarde del Viernes Santo, a Cristo crucificado, que muere por toda la humanidad, por cada uno de nosotros.

Es cierto que han sido nuestros pecados los que nos han alejado de Dios; pero también es cierto que nuestra desobediencia ha sido vencida por la obediencia del Siervo inocente (cf. *Rm 5, 19*).

El centro de nuestra mirada no ha de ser la meditación de nuestros pecados, sino la contemplación de Jesucristo y el gran amor que nos tiene. Dejémonos transformar por Él, porque sólo el amor es capaz de transformar y convertir los corazones. Contemplemos en esta tarde a Jesucristo, clavado en la cruz, que ofrece su vida por amor y nos invita a amar de la misma manera.

Pongamos en el centro de la fe pascual la alegría de ser hijos amados de Dios, que en Jesucristo, su único Hijo, nos ha perdonado y salvado. En Jesús de Nazaret Dios ha manifestado todo su amor a los hombres. La muerte de Jesús, que hoy contemplamos, es la expresión máxima del amor de Dios. Pero esta muerte, vencida la postración en que se encontraba el hombre, se ha convertido en verdadera victoria (cf. *I Co 15, 54*).

Gozosos por esta buena nueva, vivamos, queridos hermanos, con la esperanza de la resurrección. Al tercer día Jesús resucitó de entre los muertos. Dentro de tres días celebraremos su Resurrección. Esperemos, como la Virgen María, la llegada de ese momento feliz y alegre. Amén.

DOMINGO DE PASCUA DE RESURRECCIÓN

Catedral de Alcalá de Henares, 23 Marzo 2008

Lecturas: *Hch* 10, 34.37-43; *Sal* 117; *Col* 3, 1-4 / *I Co* 5, 6-8; *Jn* 20, 1-9.

Vivir con Cristo resucitado

1. ¡Cristo ha resucitado! Éste es el grito de la Pascua, que resuena en todos los templos cristianos. La Iglesia exulta hoy de júbilo por la resurrección del Señor y pregona esta buena nueva a todo el mundo, llenándolo de alegría. Cristo ha vencido el pecado y la muerte y ha liberado al hombre.

En la medida en que muramos, con Cristo, a nuestro egoísmo y al pecado que está en nosotros, en esa misma medida gozaremos ahora de la alegría de la resurrección en Cristo y de la nueva vida en Él, que consiste en buscar los bienes de arriba, como nos dice San Pablo: «Si habéis resucitado con Cristo, buscad los bienes de allá arriba, donde está Cristo, sentado a la derecha de Dios» (*Col* 3, 1).

Resucitar con Cristo, queridos hermanos, es vivir con Él y como Él, apartándonos del modo de vivir de los no creyentes, de los paganos, que ponen su corazón en las cosas efímeras. La resurrección de Cristo nos invita a buscar las cosas eternas: «Aspirad a los bienes de arriba, no a los de la tierra» (*Col* 3, 2).

Los bienes de la tierra son necesarios para cubrir las necesidades de la vida del hombre; pero estos bienes no deben ser buscados como algo absoluto, ni debemos poner en ellos nuestro corazón. El hombre está llamado a vivir con Dios y a gozar de su compañía y de su amor. Quien pone su ilusión e interés en poseer los bienes materiales, renuncia a lo mejor de sí mismo, es decir, al goce de los bienes más genuinamente humanos, los espirituales, que son los que de verdad llenan el corazón del hombre. Todos tenemos experiencia de esto; muchas cosas, tras las cuales vamos, una vez obtenidas no nos llenan.

San Agustín comentaba, en el libro de su vida, que fue tras escuelas, teorías, personas y bienes; y todo ello no saciaba la sed de Dios que su corazón tenía.

2. En la profunda unidad del misterio pascual, de la muerte y resurrección del Señor, contemplemos el amor que Dios nos tiene, al trazar un plan tan asombroso con el único fin de glorificarnos y divinizarlos.

Dios ha querido crearnos a imagen suya (cf. *Gn* 1, 26-27), para que pudiéramos compartir su vida. El pecado de nuestros primeros padres truncó este hermoso plan y fue Jesucristo, con su muerte y resurrección, quien reparó este quebranto.

Que este prodigio, que Dios ha obrado en favor nuestro por puro amor suyo, penetre hasta lo más hondo de nuestro corazón, de tal modo que, al sabernos amados con una ternura y caridad tan incomparables, deseemos con decisión y firmeza convertir nuestro corazón a Dios y ofrecerle el culto de una vida agradable a Él y más religiosa. Busquemos, con denuedo, las cosas de arriba, que llenan nuestra sed de eternidad; deseemos lo que nos lleva a Dios; esforcémonos en hacer su voluntad.

3. Sin la Resurrección de Jesucristo carecería de sentido su muerte y nuestra fe sería vana, como dice San Pablo: «Si Cristo no ha resucitado, vana es nuestra fe» (*I Co* 15, 17). Tampoco tendría sentido todo el misterio de la vida terrena de Jesús de Nazaret, desde su encarnación y vida oculta, pasando por su ministerio público hasta llegar a la muerte en cruz.

Si Cristo no hubiera resucitado, sus promesas habrían quedado simplemente en buenos deseos, que no se habrían hecho realidad; su Reino jamás se habría cumplido; nuestra condición humana nunca habría sido rescatada de la muerte.

Si Jesucristo no hubiera salido triunfante del sepulcro, el ser humano no habría sido redimido y seguiría abocado a una vida meramente terrena, cuyo único horizonte sería la muerte como fin absoluto de todo.

Pero Cristo ha resucitado de entre los muertos y el mundo se llena de alegría, porque el hombre ha sido redimido y salvado de la muerte. Anunciemos con gozo, hermanos, esta buena nueva a todo el mundo: a nuestros paisanos, a nuestros familiares y amigos, a todos nuestros coetáneos.

Muchos nos miran indiferentes, otros descreídos; algunos con aire de superioridad y hasta de desprecio, y otros incluso contrarios y beligerantes; no son tiempos fáciles para el cristiano. Si todos ellos supieran la verdad, cómo cambiaría su actitud; pero la venda de su ceguera les impide ver la Luz, que es Cristo. Pidamos por ellos, para que puedan conocer un día al Redentor del hombre y creer firmemente en sus corazones. ¡Que sus ojos puedan quedar iluminados por la luz pascual de Cristo resucitado!

4. «Si hemos puesto nuestra esperanza en Cristo sólo en esta vida, somos los más desgraciados de toda la humanidad» (*1 Co 15,19*), nos dice San Pablo. Ya que sin la Resurrección de Cristo, que esclarece el misterio del ser humano y da sentido a su vida, no merecería la pena emplear el tiempo de nuestra vida en esforzarnos y entregarnos por los demás, ni siquiera por nuestros seres queridos, ya que no habría esperanza alguna para nosotros.

La vida acabaría consistiendo en aprovechar egoístamente el tiempo para disfrutar. No habría otro horizonte, ni posibilidad alguna de alcanzar la plenitud, que el corazón de todo ser humano busca por naturaleza.

Aunque pasemos por dificultades y pruebas; aunque tengamos la tentación de abandonar; aunque el cansancio nos haga desfallecer y nos empuje a desistir de la meta, permanezcamos siempre atentos al Señor todos los días de nuestra vida; Él nos espera resucitado y vivo, para darnos los frutos de su redención.

5. Hemos visto en muchas ocasiones una serie de actos sociales, en los que se recuerda a los difuntos y se dice que los que murieron perduran en el recuerdo de los que permanecen en este mundo. ¡Qué pobre y miserable existencia la del que sólo viviera en el simple recuerdo de otras personas! Quien no cree en la otra vida,

sólo acepta el recuerdo de los que murieron. Pero el simple recuerdo de los vivos no da la inmortalidad a los que han muerto.

La fe cristiana profesa la vida eterna del que muere en Cristo, independientemente del recuerdo de los que permanecen en este mundo. Aunque nadie se acordara de alguien que ha muerto y resucitado en Cristo, la vida de este cristiano seguiría estando en manos de Dios y estaría llena de eterna felicidad.

Estimados fieles cristianos, «no os amoldéis a este mundo, sino transformaos por la renovación de la mente» (*Rm* 12, 2), como nos invita San Pablo. No caigáis en la trampa de pensar como lo hacen los hombres de este mundo, que viven sin fe. No os dejéis llevar por la corriente de los que sólo buscan los bienes materiales como último y único fin de sus vidas. El hombre redimido por Dios tiene un final mucho más pleno y eterno.

6. Todo ser humano, desde el pecado original de los primeros padres, se encontraba herido y roto en su naturaleza, apartado de la comunión con Dios y abocado a un destino de muerte eterna.

Pero en la resurrección del Señor se cumple el designio salvífico de Dios sobre los hombres. Por la resurrección de Jesús de entre los muertos hemos sido salvados de la muerte eterna y conducidos al Reino de Dios. El Hijo de Dios ha asumido nuestra condición humana, al hacerse hombre, y ha abierto para todo el género humano las puertas del cielo, de par en par.

Aunque en esta vida terrena tenemos que pasar por el trance doloroso de la muerte temporal, ésta ya no es el final de nuestra vida, sino el paso a otra vida transformada, inmortal, sin pecado ni dolor.

Desde la resurrección de Jesucristo la naturaleza del ser humano ya nunca puede frustrarse y nuestra vida cobra plenitud de sentido. Pues si nos fatigamos y trabajamos en esta vida, es por amor a Dios y a los hermanos, sabiendo que recibiremos del Señor el premio de la vida eterna, en la medida en que hayamos empleado nuestro tiempo en amar, como Él nos amó.

Cristo no vino para morir, sino, como dicen los Santos Padres de la Iglesia, “murió para poder resucitar”. Si permanecemos unidos a Él, esperando y amando en fe a Dios hasta el final, podremos recoger el fruto de la vida nueva y resucitada,

que Cristo quiere regalarnos, por medio de su Espíritu Santo, prenda y primicia de la vida eterna, que ya se nos ha concedido.

¡Que la Virgen María, Madre del Redentor, que supo esperar hasta el final, y acompañar a su Hijo hasta la cruz, nos guíe en nuestra vida cristiana y nos ayude a renunciar a las cosas de la tierra, para poder alcanzar la gloria del cielo! Amén.

CANCILLERÍA-SECRETARÍA

OTROS ACTOS

Día 23. Celebración de los Sacramentos de la Iniciación Cristiana en la parroquia de Santa Mónica (Rivas Vaciamadrid). Mons. Florentino Rueda, Vicario general.

Día 29. Confirmaciones en la parroquia de San Pedro Apóstol (Torremocha). Vicario general: Mons. Florentino Rueda.

DEFUNCIONES

El día 15 de marzo de 2008 falleció en Dña. Petra PEDROVIEJO CUBILLO, madre del Rvdo. D. Carlos CLEMENTE PEDROVIEJO, Coadjutor de la Parroquia de Santa María la Mayor, en Alcalá de Henares.

Que así como han compartido ya la muerte de Jesucristo, compartan también con Él la Gloria de la resurrección.

ACTIVIDADES DEL SR. OBISPO MARZO 2008

Día 1. Por la mañana, despacha asuntos de la Curia diocesana.
Por la tarde, preside el Rito de acogida de los Catecúmenos (Catedral-Alcalá).

Días 3-7. Participa en la Asamblea plenaria de la Conferencia episcopal española (Madrid).

Día 8. Encuentro Diocesano de Niños (Morata de Tajuña).

Días 9-10. Despacha asuntos de la Curia diocesana.

Día 11. Reunión de arciprestes.

Asiste al Acto de Homenaje en recuerdo a las Víctimas del terrorismo (Paseo Estación-Alcalá).

Día 12. Por la mañana, despacha asuntos de la Curia diocesana.

Por la tarde, asiste al Acto de entrega de la Medalla de Plata de la Ciudad al Colegio Filipense (Ayuntamiento-Alcalá).

Día 13. Por la mañana, audiencias y Reunión del Consejo episcopal.

Por la tarde, visita un enfermo en su domicilio.

Día 14. Audiencias.

Día 15. Por la mañana, preside la Colación de ministerios de Acólito y Lector (Capilla Palacio-Alcalá).

Por la tarde, asiste al Concierto de música sacra (Catedral-Alcalá).

Día 16. Preside la Celebración del Domingo de Ramos (Catedral-Alcalá).

Día 17. Despacha asuntos de la Curia diocesana.

Día 18. Por la mañana despacha asuntos de la Curia diocesana.
Por la tarde administra el sacramento de la Penitencia (Catedral).
Por la noche asiste a la “Representación de la Pasión del Señor” (Parroquia Santiago-Alcalá) y preside el “Via-Crucis” (Huerta del Palacio episcopal-Alcalá).

Día 19. Preside la Misa Crismal (Catedral) y participa en la comida con los sacerdotes (Ekumene-Alcalá).

Día 20. Preside la Misa “In Coena Domini” del Jueves Santo (Catedral-Alcalá).

Día 21. Preside la celebración de la Pasión del Señor, del Viernes Santo (Catedral).

Día 22. Preside la Vigilia Pascual del Sábado Santo (Catedral).

Día 23. Preside la Eucaristía del domingo de Pascua de Resurrección (Catedral).

Día 29. Administra el Bautismo a Marcos Senabre Catalá (Parroquia de San Andrés-Valencia).

Días 30-31. Participa en la Convivencia de sacerdotes jóvenes (Becerril-Madrid).

CRÓNICA DE LA JORNADA. ENCUENTRO DIOCESANO CON NIÑOS

Más de 800 niños disfrutaron de un día estupendo con José, el hijo menor de Jacob, que poco a poco nos fue contando su historia. Nos presentó a su familia y en el momento de las catequesis vimos distintas escenas de su vida en las que se reflejaba un pecado capital. Cada grupo le tocó tratar de un pecado y entre todos pudimos comprender que Dios nos da las virtudes para vencerlos. La Eucaristía fue muy animada y la homilía de don Jesús entusiasmó a todos, pequeños y grandes con la siempre compañía de José. Después de la comida en el bosque, repartidos por las 12 tribus de Israel, construimos distintos instrumentos y al final concluimos que a pesar de los diferentes ritmos y sonidos, todos juntos formamos una gran armonía, al igual que pasa con los pueblos de nuestra Diócesis.

El pueblo de Morata ambientó los diversos lugares en los que estuvimos y nos acogió fraternalmente a todos. Fue sin duda un día muy especial para los que participamos.



Por medio de estos óleos la gracia divina se derramará sobre las almas dándoles luz, apoyo y fortaleza, nuestra Iglesia Diocesana se edificará en los sacramentos; y se derramará sobre todos nosotros la misericordia divina.

La liturgia de la Misa Crismal exalta de forma especial la dignidad que por el bautismo reciben los discípulos de Cristo; y manifiesta claramente la belleza de todo el Pueblo de Dios, como pueblo consagrado y reino de sacerdotes, enriquecido por Dios con una gran diversidad de dones, carismas y ministerios.

El pasaje evangélico que se acaba de proclamar nos recuerda que Jesucristo es el primero de los consagrados y el principio y la fuente de toda consagración. En Jesús se cumple plenamente lo que había anunciado el profeta Isaías: “El Espíritu del Señor está sobre mí, porque Él me ha ungido y me ha enviado para dar la Buena Noticia a los que sufren”. (Is.61.1-3). Nuestro Dios y Padre que, por la unción del Espíritu Santo ha constituido a su Hijo Jesucristo como Mesías y Señor, ha querido también hacer a todos los bautizados partícipes de esa misma unción para convertirnos en testigos fieles de la redención. (cf. Oración Misa Crismal). Todos los cristianos somos, por tanto, ungidos y consagrados en Cristo, para hacer presente en medio del mundo la infinita misericordia de Dios. Todos somos ungidos para que resplandezca en nosotros la claridad de Cristo y el evangelio sea anunciado a todos los hombres.

Y en este contexto litúrgico, celebrando la dignidad sacerdotal, profética y real de todo el Pueblo de Dios, la Iglesia ha querido, en este día reservar y prestar una especial atención al sacerdocio ministerial. Nuestro Señor Jesucristo “no sólo ha conferido el sacerdocio real a todo su Pueblo Santo, sino también, con amor de hermano, ha elegido a hombres de este Pueblo, para que, por la imposición de las manos, participen de su sagrada misión. Ellos renuevan en nombre de Cristo el sacrificio de la redención, preparan el banquete eucarístico, presiden en el amor al Pueblo Santo, lo alimentan con la Palabra divina y lo fortalecen con los sacramentos” (Cf Prefacio de Jesucristo Sumo y Eterno Sacerdote).

La celebración de hoy nos invita a los que hemos recibido el sacramento del Orden, no sólo a renovar los compromisos vinculados a la ordenación, sino también a reavivar los sentimientos que inspiraron nuestra entrega al Señor profundizando y gustando sin cesar aquel inolvidable momento en el que respondiendo a la

llamada de la Iglesia decidimos seguir de cerca la Señor. Es verdad que nuestra primera y radical dignidad deriva del hecho de habernos convertido, junto con todos los bautizados, en discípulos del Señor. Pero el Señor ha querido enriquecernos también con un don peculiar que implica una especial configuración con Él y una responsabilidad que marca y orienta nuestra vida de forma radical. Hemos recibido el don y la tarea de haber sido puestos al servicio del Pueblo de Dios. Y esto repercute de forma definitiva en nuestro modo de ser, de vivir y de actuar. Hemos sido llamados a prestar un servicio a favor de los demás hombres y mujeres, en nombre de Dios, para hacer cercano y visible, en medio de ellos, a Jesucristo, Buen Pastor. Quien se acerque a nosotros, tiene que encontrarse, no con nosotros, sino con Cristo. Tienen que ver en nosotros al mismo Cristo que les acoge y da su vida por ellos.

Realizar esta misión, a la vez que es un extraordinario privilegio es también una grandísima responsabilidad. El bien espiritual de muchas personas está vinculado a nuestra santidad de vida y a nuestro ardor pastoral.

El día de nuestra ordenación sacerdotal, cuando después de escuchar nuestro nombre, nos levantamos con emoción diciendo: “adsum”, “presente”, “aquí estoy”, estábamos poniendo nuestra vida a disposición del Señor. Eso es lo que hoy queremos renovar. Hoy también queremos decir: “Señor, aquí estoy, como el día de mi ordenación, para que tu puedas disponer de mí, porque toda mi vida te pertenece. Aquí estoy Señor porque quiero y deseo con la ayuda de tu gracia que todos puedan ver en mí tu Rostro misericordioso, y en mis palabras, en mi vida y en mi amor, vean en mí al Buen Pastor; y todos, en mi persona, se sientan acogidos por ti y te sigan llenos de confianza. Señor, lléname de la luz de tu Espíritu Santo. Ilumina mi mente y mi corazón, como a los discípulos de Emaus, para que las pruebas y sufrimientos que tenga que pasar, nunca me alejen de ti, sino que me ayuden a comprender que sólo siguiéndote en el camino de la cruz descubriré la fecundidad del verdadero amor que nos salva.

Hoy tenemos que escuchar como dirigidas directamente a cada uno de nosotros las palabras de Pablo a su discípulo Timoteo: “Te recomiendo que reavives el carisma de Dios que está en ti por la imposición de mis manos. Porque no nos dio el Señor a nosotros un espíritu de timidez sino de fortaleza, de caridad y de templanza” (II Tim. 1,7). Y para reavivar ese carisma es bueno que en este día recordemos algunos aspectos de nuestra vida sacerdotal, que son esenciales para vivir nuestra vocación.

Es esencial, en primer lugar, recordar que es en el ejercicio de nuestro ministerio donde encontraremos la fuente principal de nuestra espiritualidad sacerdotal. Existe una íntima relación entre la vida espiritual del presbítero y el ejercicio de su ministerio. Y esta relación nos la confirma la experiencia misma de cada día. La predicación de la Palabra de Dios nos introduce en la meditación y en la contemplación de esa Palabra, convirtiéndola en alimento de nuestra vida y en la luz que va iluminando nuestras dudas y oscuridades; y el sacramento de la reconciliación nos hace comprender con humildad nuestro propio pecado y nos hace experimentar continuamente en nosotros y en nuestros hermanos la misericordia entrañable de nuestro Dios; y cuando escuchamos y acogemos a los niños, a los jóvenes o a los adultos, en las más diversas circunstancias, con corazón de pastor, el Señor nos hace descubrir la grandeza y la dignidad de todo ser humano y su sed insaciable de vida y de plenitud y su vocación de santidad; y cuando compartimos con las familias, el gozo del amor esponsal y la gratitud generosa y sacrificada del amor de los padres a los hijos y la confianza de los hijos en el amor de sus padres, damos gracias a Dios por el don de la vida y sentimos la responsabilidad de cuidar con la gracia del Señor, que viene de los sacramentos, a todas las familias, para que ellas mismas sean las primeras en evangelizar el mundo de la familia, tan necesitado de luz.. Pero es especialmente en la Eucaristía, donde encontraremos, la principal fuente de nuestra vida espiritual y de nuestro trabajo pastoral. Porque al celebrar cada día la Eucaristía, participamos con Cristo en el misterio de la redención; y con Cristo, en el misterio de la cruz, entregamos nuestra vida a los hombres, y nos desvivimos por ellos; y toda nuestra entrega, muchas veces oscura, difícil y hasta dolorosa, adquiere todo su sentido luminoso en la cruz del Señor y se convierte en vida abundante para nuestros hermanos y en fortaleza y consuelo para nosotros. En el ejercicio del ministerio sacerdotal, el sacerdote va comprendiendo que la relación con Cristo ha de llenar todo su ser: su mente, sus sentimientos, sus sacrificios, sus alegrías. Todo en la vida del sacerdote ha de llenarse de su relación con Aquel que dio su vida por nosotros y ahora nos elige y nos envía para que su vida divina llegue a todos los hombres.

Un segundo aspecto, esencial para vivir nuestra vocación es caer en la cuenta de que el ejercicio de nuestro ministerio no lo realizamos asilados, en solitario, de una manera individual. Nuestro ministerio lo realizamos en el seno de una fraternidad presbiteral. No somos sólo presbíteros, sino co-presbíteros. Aprendemos a ser presbíteros en el ejercicio del propio ministerio, pero tam-

bién en la comunión del presbiterio. La fraternidad sacerdotal es una exigencia de la caridad pastoral. El sacerdote que se aísla no sólo se hace daño a sí mismo, sino también hace daño a toda la Iglesia y hace daño a la comunidad cristiana que se le ha confiado. El sacerdote que se aísla está privando a su comunidad cristiana de la riqueza que supone la vida diocesana. Y no basta sólo una comunión en el deseo o una comunión genérica y abstracta. La comunión ha de vivirse en lo concreto. Hemos de cuidar entre nosotros el conocimiento y la ayuda mutua, para enriquecernos espiritualmente y pastoralmente, especialmente en los arciprestazgos, escuchándonos unos a otros, secundando las iniciativas diocesanas, y viendo en la diversidad de los distintos modos de existencia sacerdotal una oportunidad para ahondar en la llamada que el Señor nos hace y para atender las realidades cada vez más complejas que aparecen en nuestro mundo.

Y finalmente, la celebración de hoy nos urge a orientar la mirada hacia la misión. Jesús se compadecía ante las multitudes hambrientas. Y nosotros no podemos permanecer insensibles ante un mundo que se aleja de Dios. La mayor pobreza del hombre es no conocer a Cristo. Y nosotros, que hemos conocido a Cristo, hemos de sentir de forma muy viva la urgencia de la misión: que toda nuestra vida, nuestro tiempo, nuestras amistades, nuestra forma de vivir, nuestras inquietudes intelectuales, que todo en nosotros esté orientado a la misión. Pero no con una actitud recelosa, a la defensiva, como en retirada, echándonos las culpas unos a otros; sino, llenos de esperanza, con la seguridad y la confianza que nos da la certeza de que aquel que se encuentra con Cristo es más feliz. Con la seguridad de que quien sigue a Cristo descubre que, caminando con Él, su modo de vivir, su familia y su trabajo es más humano y más conforme con lo que el ser humano necesita y desea. Dios que conoce y ama al hombre, porque lo ha creado, sabe lo que le conviene. Y por eso el hombre sólo encontrará en Dios lo que su corazón desea.

Renovando hoy nuestras promesas sacerdotales y unidos a todo el pueblo de Dios, pidamos al Señor su gracia para que la luz del evangelio, entre por medio de los cristianos, en todas las realidades humanas, en la cultura, en la ciencia, en la economía, en el arte. Que la luz de Cristo, cuyo misterio pascual nos disponemos a celebrar, entre en el corazón del mundo para surja una verdadera cultura de la vida, en la que el hombre, dejando entrar en su vida la gracia redentora de Cristo, viva reconciliado consigo mismo, con la creación y con Dios.

Que la Virgen María, Madre de la Iglesia, sea siempre el faro luminoso que nos guíe hacia Cristo. Que Ella, que fue la primera redimida, antes de su concepción, interceda por nosotros, para que cada uno, en el estado de vida al que haya sido llamado, sea fiel a su misión. Que la Virgen María nos cuide con amor maternal y haga que la Iglesia sea un hogar donde todos se sientan reconocidos y queridos. Amen

HOMILÍA DE D. JOAQUÍN M^a LÓPEZ DE ANDÚJAR,
OBISPO DE GETAFE
VIGILIA PASCUAL
22 DE MARZO DE 2008
CATEDRAL DE LA MAGDALENA, EN GETAFE

Acabamos de escuchar en el Evangelio de S. Mateo el anuncio gozoso de la resurrección de Jesucristo. *“De pronto tembló fuertemente la tierra, pues un ángel del Señor, bajando del cielo y acercándose, corrió la piedra y se sentó encima. Su aspecto era como de relámpago y su vestido blanco como la nieve”*.

El evangelista quiere que comprendamos que la resurrección de Cristo marca el comienzo de una nueva creación. En la resurrección de Jesucristo se produce un salto decisivo en la historia de la humanidad. Es el salto hacia un orden completamente nuevo, que afecta a toda la historia. Jesús, en cuanto hombre, en su naturaleza humana ha muerto, ha sido destruido. Pero ese Jesús, hombre, igual que nosotros, en su naturaleza humana y por tanto sometido al poder de la muerte, es al mismo tiempo el Hijo de Dios. La naturaleza humana de Cristo está unida “sin confusión, sin cambio, sin división, sin separación” (Concilio de Calcedonia) a la persona divina del Verbo. El hombre Jesús es uno con el Dios vivo, esta totalmente y plenamente unido a Él, forma con Él una única persona divina. En Cristo, la huma-

nidad está unida en un abrazo íntimo con Aquel que es la Vida misma. La vida humana de Jesús no era solamente suya. Existía entre Jesús y el Dios vivo una comunión existencial. Por eso Jesús pudo dejarse matar por amor, pudo sufrir como hombre en la cruz, horribles tormentos, pudo dejar que el pecado de los hombres se cebara en Él cruelmente; pero el ser de Jesús, la existencia de Jesús, estaba insertada en Dios y por eso la muerte no podía tener dominio sobre Él. Jesús pudo permitir que los hombres le mataran, pero en esa muerte suya, la muerte fue vencida y el poder de la muerte fue destruido, porque en Él, como Hijo de Dios que era, como Persona divina que era, estaba presente el carácter definitivo de la vida. *“En Él había Vida”*. Él era una sola cosa con la Vida indestructible, de modo que, como en una nueva creación, la Vida brotó en Él a través de la muerte.

La resurrección de Jesús fue como un estallido de luz, como una explosión de amor infinito, que inauguró, para la humanidad, una nueva dimensión del ser, un nuevo modo de vivir, una nueva realidad humana, en la que todo quedaba perfectamente integrado, tal como fue la voluntad primera del Dios Creador: lo espiritual y lo material, lo personal y lo comunitario, la vida y la muerte, lo divino y lo humano. Así lo hemos cantado en el Pregón Pascual: *“Esta es la noche en la que Cristo asciende victorioso del sepulcro (...) Qué noche tan dichosa. Sólo ella conoció el momento en que Cristo resucitó de entre los muertos (...) Esta noche ahuyenta los pecados, lava las culpas, devuelve la inocencia a los caídos, la alegría a los tristes, expulsa el odio, trae la concordia y dobllega a los poderosos”*.

En la resurrección de Cristo se produce el paso de un modo de existencia a otro completamente nuevo. Los centinelas que custodiaban el sepulcro, dice el evangelio, que se quedaron aterrados ante lo que sucedía: *“Los centinelas temblaron de miedo y quedaron como muertos”*. Ellos, que quería impedir ese nuevo modo de existencia, se quedan espantados ante lo que ven. Sin embargo las mujeres que acuden al sepulcro, aunque al principio están asombradas, no han de tener ningún miedo, porque lo que acaba de ocurrir, es un acontecimiento de salvación. Así lo relata S. Mateo: *“El ángel dice a las mujeres: vosotras, no temáis, ya se que buscáis a Jesús, el crucificado, . No está aquí, ha resucitado, como había dicho, venid a ver el sitio donde yacía”*

Y el evangelista refiere, a continuación, que el mismo Jesús les sale al encuentro. El Señor Resucitado quiso reservar su primera aparición a las mujeres. Los cuatro evangelistas están de acuerdo en este punto. Cuando todos huían, Jesús había sido amado y acompañado con una fidelidad ejemplar por aquellas mujeres.

Y ahora quiere recompensarlas siendo las primeras en verle resucitado. Y el Señor se dirige a ellas con un saludo que expresa el primer fruto de la resurrección: “Alegraos”. La resurrección es fuente de alegría. La resurrección de Jesús nos trae la alegría que llena nuestra vida, nos da seguridad y esperanza y nos hace capaces de superar todos los obstáculos.

Pero ¿cómo puede llegar a nosotros, ese gozo y ese nuevo modo de vivir que nos trae la resurrección de Cristo? ¿Cómo puedo yo entrar en esa nueva creación que quita todos los miedos y nos llena de paz? ¿Cómo puedo yo participar en la humanidad resucitada y gloriosa de Cristo?

La respuesta nos la da S. Pablo en su carta a los romanos. Yo puedo insertarme en la humanidad resucitada de Cristo por el bautismo. Yo puedo incorporarme a Cristo, vencedor de la muerte, por el sacramento del bautismo. Por el bautismo nos insertamos en la resurrección de Cristo y entramos en el dinamismo de vida de Jesucristo Resucitado. El bautismo, nos dice el apóstol, es una incorporación a Cristo: una incorporación a la muerte y a la resurrección de Cristo: “*Los que por el bautismo nos incorporamos a Cristo, fuimos incorporados a su muerte (...) para que así como Cristo fue despertado de entre los muertos, así también nosotros andemos en una vida nueva*”. Por el bautismo entramos en la vida nueva de Jesús resucitado.

Por eso esta noche en la que la Iglesia celebra la resurrección del Señor es también la noche del bautismo. Y por eso en ella un grupo de catecúmenos recibirá el bautismo y todos nosotros junto a ellos renovaremos nuestras promesas y compromisos bautismales.

Queridos catecúmenos, os habéis venido preparando para este momento con muchos deseos de conocer a Jesucristo, de amarle y de seguirle. El Espíritu del Señor os ha ido guiando para uniros en este día de una manera definitiva e irrevocable al Señor. Hoy se va a producir en vosotros una verdadera transformación.

Lo que ocurre en el bautismo es algo admirable. En el Bautismo nos abandonamos llenos de confianza en las manos de Cristo, depositamos nuestra vida en las manos del Señor. En el bautismo nos entregamos a Él, hasta el punto de poder decir con S. Pablo: “*Vivo yo, pero no soy yo, es Cristo quien vive en mi*”. Por el bautismo podemos decir que se me quita el propio “yo”, el “yo” herido por el pecado, el “yo” incapaz de encontrar por sí mismo el camino de la felicidad, ese

“yo”, sin esperanza, que se olvida de Dios y quiere satisfacer todos sus deseos sólo con los bienes materiales. Ese “yo” pecador muere en el bautismo, para ser insertado en Aquel que da la vida. Y así podemos decir que en el bautismo nace un nuevo “yo”; el “yo” de una existencia unida a Cristo. Por eso Pablo que ha vivido esta experiencia no se cansa de decir: *“Vivo yo, pero nos soy yo es Cristo quien vive en mí”* *“Para mí la vida es Cristo y morir una ganancia”*. En el bautismo se libera nuestro “yo” del aislamiento y de la soledad, para encontrarse con la inmensidad del amor de Dios. Por el bautismo entramos en ese manantial de vida que es la resurrección de Cristo y quedamos asociados al modo de vida del Señor resucitado. Él, como primogénito de una humanidad reconstruida y restaurada, salió del sepulcro y nosotros, por el bautismo, transformados por Él, nos unimos a esa humanidad nueva y, llenos del Espíritu del Señor, somos llamados a renovar la creación entera, devolviéndole la belleza con la que esa creación salió de las manos del Creador.

Pero hay algo más. Algo que da a nuestra vida un valor de eternidad. Algo que nos llena de esperanza y nos hace capaces de afrontar con decisión nuestra vocación de santidad y de entrega total a Dios y a los hermanos. Si nos abandonamos en las manos de Cristo de este modo, con esta confianza, aceptando esa muerte de nuestro “yo”, egoísta y pecador, eso significa que entramos en un modo de vivir, en el que desaparecen hasta las mismas barreras de la muerte. Para los que viven en Cristo la muerte ya no es un muro infranqueable. Tanto antes como después de la muerte estamos con Cristo. A un lado y a otro de esa barrera estamos con el Señor. Por eso decimos en el Credo, que hoy volveremos a proclamar: *“Creo en la resurrección de los muertos y en la vida eterna”*. Cristo resucitado ha conquistado para nosotros la vida eterna. Nuestra herencia es la vida eterna. Nuestra patria es el cielo. Y el Cielo es vivir en el Señor. El cielo es estar con el Señor. Un cielo que comienza ya aquí. Cuando vivimos con Cristo y estamos con Él, podemos decir con S. Pablo: *“Ninguno de nosotros vive para sí mismo, y ninguno muere para sí mismo. Si vivimos, vivimos para el Señor; si morimos, morimos para el Señor. En la vida y en la muerte somos del Señor”*

Esta es la alegría de la Vigilia Pascual. La resurrección de Cristo no ha pasado. La resurrección de Cristo, por el bautismo, nos ha alcanzado a todos nosotros y ha impregnado de vida nueva y de nueva juventud, todo nuestro ser.

En esta fuente inagotable de vida que es el Señor resucitado, se fundamenta nuestra esperanza y, dentro de la vocación universal a la santidad a la que todos somos llamados, encuentran sentido todas las vocaciones cristianas.

Que en este día los sacerdotes renovemos nuestro compromiso de fidelidad al Señor sirviendo al pueblo de Dios con el corazón de Jesucristo Buen Pastor; y los consagrados confirmen ante el Señor su vocación de ser signo, para el mundo, de los bienes definitivos; y los matrimonios, a la luz de Cristo resucitado, sientan la llamada del Señor a ser signo ante el mundo, y sobre todo ante sus hijos, del amor fiel e irrevocable de Jesucristo a su Iglesia; que los jóvenes pongan su corazón en Cristo sabiendo que sólo en Él encontrará respuesta su anhelo de felicidad y de vida. Y que todos nosotros, toda la Iglesia, sintamos, como aquellas mujeres que vieron al resucitado, la invitación de Jesús a anunciar a la humanidad entera el gozo inmenso de la resurrección de Cristo.

Unidos a María, nuestra Madre, en el gozo de la Pascua, llevemos a todos los hombres un mensaje de paz y abramos los brazos a todos nuestro hermanos para construir juntos, esa humanidad nueva en la que la violencia, que continuamente nos amenaza y nos golpea, sea vencida, Cristo sea nuestro único guía y Señor y todos los hombres, desde el momento mismo de su concepción y hasta su muerte natural, sean respetados en su dignidad inviolable , y amados con el mismo amor con el Dios nos ama a todos. Feliz Pascua de Resurrección . Cristo ha resucitado. Aleluya. Amen.



CANCILLERÍA-SECRETARÍA

DEFUNCIONES

Hermana María de las Mercedes del Sagrado Corazón Montoya Sánchez, Carmelita Descalza del Cerro de los Ángeles, falleció el 27 de marzo de 2008, a los 83 años de edad y 61 de vida consagrada.

Que así como han compartido ya la muerte de Jesucristo, compartan también con Él la Gloria de la resurrección.

Episcopal el reconocimiento por su servicio valioso y paciente. Mi saludo se dirige también a los periodistas a quienes muestro mi respeto y estima; apreciamos su trabajo tan importante para informar a la sociedad y para formar la opinión de los ciudadanos y ciudadanas.

Recuerdo, pidiendo una oración por su descanso eterno, a Mons. Emilio Benavent, Arzobispo castrense emérito, que murió en Málaga el día 4 de enero; a Mons. José Gómez, Obispo dimisionario de Lugo, que falleció el día 10 de enero, a quien poco antes le había sido aceptada la renuncia presentada por razones de edad y nombrado sucesor. Él mismo, en su condición de administrador apostólico, había cursado la invitación para la ordenación episcopal de su sucesor Mons. Alfonso Carrasco. Igualmente encomendamos al Señor a Mons. Ramón Daumal, Obispo auxiliar emérito de Barcelona, que falleció el día 10 de febrero. ¡Descansen en paz!

Felicito cordialmente a Mons. Juan Antonio Martínez Camino, Secretario General de la Conferencia Episcopal, que recibió la ordenación episcopal como Obispo auxiliar de la diócesis de Madrid el día 19 de enero; a Mons. Alfonso Carrasco, ordenado en la catedral de Lugo el día 9 de febrero; y a Mons. Mario Iceta, nombrado Obispo auxiliar de la diócesis de Bilbao, que recibirá D. m. la ordenación episcopal en Bilbao el día 12 de abril. Manifiesto a los nuevos Obispos en nombre propio y de los demás Obispos la acogida fraternal y la bienvenida gozosa a la Conferencia Episcopal.

1.- La Conferencia Episcopal Española

Esta Asamblea Plenaria es especial, ya que en estos días serán renovados casi todos los cargos de la Conferencia. Me ha parecido oportuno aprovechar esta ocasión para recordar el sentido eclesial, las líneas básicas de configuración, las tareas, la experiencia y las aspiraciones de las Conferencias, que, aunque tuvieron su origen en el siglo XIX, fueron constituidas en toda la Iglesia católica por determinación del Concilio Vaticano II.

Fundamenta su existencia, inspira su sentido e impulsa sus trabajos, la realidad riquísima de la comunión eclesial, que es base de las relaciones en la Iglesia. Comunión de cada cristiano con Jesucristo; de todos los cristianos entre sí; de los diversos carismas, vocaciones y servicios; de la Iglesia universal y de las Iglesia locales; de cada comunidad cristiana; de los ministerios sacramentales; de la

colegialidad episcopal, que implica el afecto fraternal, la colaboración generosa y la obediencia al Obispo de Roma que como cabeza preside el cuerpo de los Obispos; la misión encomendada por el Señor debe ser desarrollada en comunión, convirtiéndose de esta manera en “comunión misionera”; la comunión con Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo, vivida en la misma fe, esperanza y caridad, dentro de la Iglesia impulsa al ecumenismo, a la solidaridad con todos los hombres y mujeres, particularmente con los más necesitados, con los últimos y excluidos, al diálogo interreligioso, a la acogida y hospitalidad cristiana de los inmigrantes, a los trabajos por la justicia, la libertad y la paz en la sociedad y en el mundo. Nuestras tareas como Conferencia tienen una perspectiva apostólica; desde aquí miramos pastoralmente al mundo. La comunión eclesial, desplegada en tantos ámbitos, nace de la gracia de la fe que comporta la gracia de la fraternidad, ya que ser cristiano y ser hermano en el Señor son realidades coincidentes. El que cree no está solo sino dentro de la fraternidad cristiana; ningún Obispo está solo, sino dentro de la colegialidad episcopal.

En la comunión episcopal existe una intuición de fondo: Cada Obispo, por ser pastor de su diócesis que existe en la comunión de las Iglesias, está en comunión con el Papa, cabeza del Colegio Episcopal, y con los demás Obispos sucesores de los apóstoles; y, por tanto, lleva inscrita en el corazón de su ministerio la preocupación por todas las Iglesias (cf. 2 Co. 11, 26-28). Esa realidad fundamental inspiró y se abrió cauce en numerosas manifestaciones desde los primeros siglos de la Iglesia. El afecto que une a los Obispos está marcado por la fraternidad ministerial, por el dinamismo misionero, por la disponibilidad a la “fraterna ayuda a las otras Iglesias, especialmente a las más cercanas y pobres” (Lumen gentium 23 C). Y en esta onda de la realización de la fraternidad en el episcopado dirá a continuación el Concilio: “Las Conferencias episcopales prestan hoy una ayuda múltiple y fecunda para que el afecto colegial se traduzca concretamente en la práctica” (Lumen gentium 23 D). Refiriéndose a este lugar de la Constitución sobre la Iglesia, escribió su principal redactor y autor de un espléndido comentario muy autorizado teológicamente: “Las Conferencias episcopales están llamadas a un gran porvenir”. El principio que aparece en este párrafo del documento conciliar “está lleno de promesas para un porvenir fecundo. La solidaridad colegial hallará aquí un campo de aplicación tan amplio como importante” (G. Philips, *La Iglesia y su misión en el Concilio Vaticano II*, Vol. I, Barcelona 1968, p. 392). El desarrollo posterior, en medio de la complejidad de la historia, le ha dado sin duda la razón. Estoy convencido de que esta apreciación es compartida por todos.

Cuando se celebró el Vaticano II existía ya en varios países una experiencia positiva de las Conferencias episcopales; recordando esta valoración estimulante y en sintonía con la clave fundamental de la comunión, juzgó el Concilio “muy conveniente que en todas partes los Obispos del mismo país o región formen una asamblea única y que se reúna en días determinados para comunicarse las luces de la prudencia y de la experiencia, y así el intercambio de pareceres permitirá llegar a una santa concordia de fuerzas, en orden al bien de las Iglesias” (Christus Dominus 37).

Debemos agradecer la pronta decisión adoptada por los Obispos españoles de constituir la Conferencia. En una carta colectiva, fechada el mismo día de la clausura del Concilio, es decir el 8 de diciembre de 1965, que dirigen “a los sacerdotes, religiosos y fieles de España”, después de reconocer que “el Concilio ha sido una gracia extraordinaria de Dios”, entre otras acciones anuncian la siguiente: “Por nuestra parte, y en orden a impulsar el dinamismo de nuestra fe en un plano nacional, podemos ofrecer ya, como primer fruto del Concilio, una reforma estructural: La Conferencia del Episcopado Español, que pronto quedará constituida. Su importancia para el futuro de nuestro catolicismo es muy grande, porque el Concilio ha encomendado a las Conferencias Episcopales la aplicación de muchas de sus determinaciones” (Sobre acción en la etapa posconciliar, 32, en: Documentos de la Conferencia Episcopal Española 1965-1983 [ed. Jesús Iribarren], Madrid BAC 1984, p. 69). La Conferencia Episcopal prolongaría en nuestro tiempo la colaboración del Episcopado Español, cuyo primer escrito colectivo fue una Carta al Papa en 1839; y sería la heredera de la Junta de Metropolitanos, constituida en 1921, que celebró su última reunión el día 30 de enero de 1965. Ha sido la Conferencia un instrumento de encuentro y de diálogo fraterno “sin el cual nuestro ministerio, particularmente comprometido y difícil, hubiera sido muy diferente” (Mons. G. Díaz Merchán, cit. por F. Chica Arellano, Conciencia y misión de la Iglesia. Núcleos eclesiológicos en los documentos de la Conferencia Episcopal Española, Madrid BAC, 1996, p. 34)

Con la facilidad de las comunicaciones y con la creciente universalización de las cuestiones, es más fácil por una parte y más conveniente por otra que los Obispos se encuentren para experimentar el gozo de la unidad y la solidaridad en las pruebas, para orar juntos, para intercambiar experiencias e ideas, para discernir entre todos los caminos concretos de la misión apostólica en el mundo de hoy, para detectar los problemas de fondo y los desafíos que nos plantean, para alentarnos mutuamente en el ejercicio del ministerio episcopal, para compartir los dones, las

interrogaciones y las luces en orden a promover el bien de la Iglesia y el cumplimiento fiel y actual de la misión confiada. Lo que a todos nos afecta debe ser tratado entre todos.

Juan Pablo II en la magnífica Carta apostólica *Novo millennio ineunte* dirigida a la Iglesia al terminar el Año Jubilar y al comenzar el tercer milenio, ha subrayado la vía de la comunión como fundamental en la misión cristiana: “Hacer de la Iglesia la casa y la escuela de la comunión: éste es el gran desafío que tenemos ante nosotros en el milenio que empieza, si queremos ser fieles al designio de Dios y responder también a las profundas esperanzas del mundo” (n. 43). Un poco más adelante reconoce que “se ha hecho mucho, desde el Concilio Vaticano II, en lo que se refiere a la reforma de la Curia romana, la organización de los Sínodos y el funcionamiento de las Conferencias Episcopales”; y añade: “Pero queda ciertamente aún mucho por hacer para expresar de la mejor manera las potencialidades de estos instrumentos de la comunión, particularmente necesarios hoy ante la exigencia de responder con prontitud y eficacia a los problemas que la Iglesia tiene que afrontar en los cambios tan rápidos de nuestro tiempo” (n. 44). Los espacios de comunión han de ser cultivados a todos los niveles en el entramado de la Iglesia.

La exhortación apostólica postsinodal *Pastores gregis*, publicada por Juan Pablo II teniendo en cuenta las Proposiciones y en general todo el trabajo de la Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos “sobre el Obispo, servidor del Evangelio de Jesucristo para la esperanza del mundo”, celebrada del día 30 de septiembre al 27 de octubre del año 2001, insisten en la misma necesidad pastoral: “En el nuevo siglo debemos valorar y desarrollar los ámbitos y los instrumentos que sirven para asegurar y garantizar la comunión entre los Obispos y entre las Iglesias” (n. 59). Y, convencido de que las asambleas de los Obispos son un instrumento válido para expresar y poner en práctica el espíritu colegial, afirma que “se han de revalorizar aún más las Conferencias episcopales en todas sus potencialidades” (n. 63). En el mismo lugar recoge el Papa la experiencia adquirida y acumulada en las Conferencias con palabras de la Carta apostólica en forma de “*Motu proprio*” *Apostolos suos* (21 de mayo de 1998): «(Las Conferencias episcopales) se han desarrollado notablemente y han asumido el papel de órgano preferido por los Obispos de una nación o de un determinado territorio para el intercambio de puntos de vista, la consulta recíproca y la colaboración a favor del bien común de la Iglesia: “se han constituido en estos años en una realidad concreta, viva y eficiente en todas las partes del mundo”. Su importancia obedece al hecho de que contribuye eficaz-

mente a la unidad entre los Obispos y, por tanto, a la unidad de la Iglesia, al ser un instrumento muy válido para afianzar la comunión eclesial».

Las Conferencias episcopales tienen su lugar propio y su sentido particular, y dentro de estas coordinadas cumplen su inestimable ayuda a las Iglesias; identidad y misión también aquí se corresponden. En efecto, las Conferencias con sus diferentes comisiones y organismos están al servicio de los Obispos en sus diócesis; y, por supuesto, no constituyen “una estructura intermedia entre la Sede Apostólica y cada uno de los Obispos” (Pastores gregis 63. Apostolos suos 18). Para comprender el alcance de las Conferencias es muy instructivo recordar dónde las sitúa el Decreto conciliar *Christus Dominus* sobre la función pastoral de los Obispos en la Iglesia. Después de desarrollar en sendos capítulos las relaciones constitutivas de los Obispos con el Colegio episcopal y la Sede apostólica (cap. I), y de los Obispos con sus Iglesias particulares (cap. II), trata sobre la cooperación de los Obispos al bien común de varias Iglesias (cap. III) en que tienen su cabida y significado las Conferencias episcopales.

La Iglesia, como se deduce de los documentos citados, hace un balance positivo de la vida de las Conferencias episcopales y quiere promoverlas, respetando éstas por supuesto su naturaleza, estructura, competencia y cooperación posible de unas con otras, como se concreta en el Código de Derecho Canónico (cánones 447-459) y en los correspondientes Estatutos. Exhorta a que se intensifique la espiritualidad de comunión, que es como el alma de los organismos de corresponsabilidad en sintonía con la inspiración evangélica de la fraternidad, y a que la comunión se haga comunicación auténtica al servicio de la misión recibida del Señor. Subrayar en la Iglesia la responsabilidad de la persona no es abrir la puerta al individualismo; ni subrayar la comunión atenta contra la responsabilidad personal. Persona y comunidad no crecen en proporción inversa, es decir, la una a costa de la otra, sino que se afirman y desarrollan en proporción directa, es decir, reforzándose mutuamente. Mantener al mismo tiempo estas dimensiones de la relación exige no sólo una educación adecuada y un respeto generoso de la participación, sino también el descubrimiento incesante del misterio de la Iglesia y su animación por el Espíritu de Jesucristo.

La comunión eclesial y la colegialidad episcopal son realidades vivas y dinámicas, que marcan profundamente la existencia entera de cada cristiano y de cada Obispo. “Toda acción del Obispo realizada en el ejercicio del propio ministerio pastoral es siempre una acción realizada en el Colegio” (Pastores gregis 59). La

actividad pastoral en general, el ejercicio del magisterio, la espiritualidad del Obispo, la manera de tomar las decisiones están impregnados por el “afecto colegial”. Este espíritu colegial, que es como la repercusión en cada Obispo del hecho básico de ser miembro del Colegio episcopal, es el “el alma de la colaboración entre los Obispos, tanto en el campo regional, como en el nacional o internacional” (Asamblea General Extraordinaria del Sínodo de los Obispos celebrada en 1985, que fue concluida en la fiesta de la Inmaculada Concepción de la Virgen María a los veinte años de la clausura del Concilio, Relación final II, C, 4).

Las Conferencias episcopales desarrollan su importante función en diversos campos ministeriales: Transmisión de la doctrina de la Iglesia teniendo en cuenta las condiciones de la vida del país, iniciativas comunes en el ámbito caritativo y social, creación de servicios que cada diócesis no puede crear y sostener, relación con las autoridades civiles comunes, colaboración con otras Iglesias, etc. (Cfr. Directorio para el Ministerio Pastoral de los Obispos. “Apostolorum Succesores”, nn. 28 y 30). Este trabajo, llevado a cabo con la colaboración diaria de quienes han recibido el encargo de la Conferencia para atender un área particular, con el asesoramiento y la ayuda de expertos cualificados, es realmente inmenso. A todos, en nombre de la Conferencia Episcopal, manifiesto públicamente nuestro agradecimiento y el de la Iglesia en general.

Lo que nos mueve en los quehaceres pastorales es indudablemente el amor y la obediencia a nuestro Señor Jesucristo, la transmisión del Evangelio que es al mismo tiempo palabra de verdad y fuerza de salvación, el servicio a los fieles que nos han sido confiados, el cumplimiento de la misión recibida del Señor para ser pastores en nuestro tiempo y en este mundo. Es verdad que en la verificación de “la fe, el consensus Ecclesiae no se da por el cómputo de los votos, sino que es el resultado de la acción del Espíritu, alma de la única Iglesia de Cristo” (Pastores gregis 58). Pero por lo mismo podemos suponer confiadamente que si discurre la vida de la Iglesia dentro de adecuadas coordenadas cristianas y ministeriales, la voluntad de Dios puede manifestarse también por ese procedimiento.

En nuestras asambleas episcopales se cumple, a mi modo de ver, la significación literal de la palabra “conferencia”, es decir de reunión para conferenciar y conferir entre todos. En el tratamiento y discusión de los temas cada Obispo interviene con respeto y libertad, y con respeto y atención es escuchado. Dando vueltas a las cosas, en una especie de forcejeo por llegar al fondo de la cuestión abordada, por ver claro, por analizar con rigor, por formular con exactitud, cada uno aporta su

personal perspectiva. Las diferentes apreciaciones van confluyendo en la deliberación común de quienes comparten solidariamente la misión pastoral.

La renovación de los cargos, que tendrá lugar durante la presente Asamblea Plenaria, nos invita a recordar por qué nacieron las Conferencias episcopales, cuál ha sido su recorrido y qué función tienen encomendada. Contar con este ámbito de encuentro e instrumento de comunión es indudablemente un don de Dios.

2.- Encíclica del Papa sobre la esperanza.

El día 30 de noviembre de 2007 firmó el Papa Benedicto XVI su segunda encíclica que trata sobre la esperanza cristiana, conocida como es habitual por las primeras palabras en latín: “Spe salvi” (“en esperanza fuimos salvados” [Rom 8, 24]). Es un documento muy rico, que merece la pena ser leído y releído, ser meditado y comentado; cuando nos envuelve una abundancia desbordante de escritos, no es fácil descubrir cuáles deben ocupar sosegadamente nuestra atención y de cuáles podemos prescindir sin perder gran cosa; la limitación del tiempo nos obliga a ejercitar esta especie de discernimiento de lecturas si no queremos perder el norte. Permítanme que subraye algunos aspectos de esta preciosa encíclica.

El Papa ha tomado como clave y núcleo para exponer en qué consiste la esperanza cristiana un versículo de la carta a los Efesios (2,12). En este lugar, san Pablo dirigiéndose a los cristianos de Éfeso compara la situación en que se encontraban antes de recibir el Evangelio y la situación en que se hallan por la fe en Jesucristo: «Recordad cómo en otro tiempo estábais excluidos de la ciudadanía de Israel y lejos de la esperanza mesiánica, “sin esperanza y sin Dios en el mundo”; pero ahora en Jesucristo estáis cerca, sois fieles de Dios y partícipes de la esperanza (cf. Ef 2, 11-13)». Aunque hubieran dado culto a sus dioses, no brotaba de su religión esperanza, ya que los ídolos no pueden salvar. «Antes del encuentro con Cristo, los Efesios estaban sin esperanza, porque estaban en el mundo “sin Dios”. Llegar a conocer a Dios, al Dios verdadero, eso es lo que significa recibir esperanza» (Spe salvi 3. Cf. 2).

Esta clave reaparece en momentos decisivos de la encíclica. “Digámoslo ahora de manera muy sencilla: el hombre necesita a Dios, de lo contrario queda sin esperanza. Visto el desarrollo de la edad moderna, la afirmación de san Pablo citada al principio (Ef 2,12) se demuestra muy realista y simplemente verdadera” (n. 23). «Quien no conoce a Dios, aunque tenga múltiples esperanzas, en el fondo está

sin esperanza, sin la gran esperanza que sostiene la vida (cf. Ef 2,12). La verdadera, la gran esperanza del hombre que resiste a pesar de todas las desilusiones, sólo puede ser Dios, el Dios que nos ha amado y que nos sigue amando “hasta el extremo”, “hasta el total cumplimiento” (cf. Jn 13, 1; 1930)» (n. 27 Cf. 31. Más adelante en el n. 44 escribe: “La protesta contra Dios en nombre de la justicia no vale. Un mundo sin Dios es un mundo sin esperanza (cf. Ef 2,12). Sólo Dios puede crear justicia. Y la fe nos da esta certeza: El la hace. La imagen del Juicio final no es en primer lugar una imagen terrorífica, sino una imagen de esperanza”).

Aunque el Papa relaciona tan estrechamente la fe en Dios y la esperanza, no juzga en concreto a nadie, sea cristiano, miembro de otras religiones, agnóstico o ateo, ya que sólo Dios, que con su mirada penetra hasta el corazón, conoce la fe y la esperanza de cada uno, su búsqueda honrada de la verdad y del bien (cf. Anáforas eucarísticas I y IV). El Papa enjuicia doctrinas y movimientos, ideas y orientaciones históricas, no personas.

La esperanza cristiana, que brota de la fe en Dios Padre revelado en Jesucristo muerto y resucitado, y que ha sido derramada por el Espíritu Santo en nuestros corazones (cf. Rom 5,5), es una esperanza salvadora, ya que nos otorga algo de lo que esperamos, el futuro esperado se va anticipando. El mensaje cristiano no es sólo informativo sino también “performativo”, ya que sitúa existencialmente a las personas y en la medida en que lo aceptamos cambia la vida. La fe confiere a la vida una base nueva y un nuevo fundamento, ya que Dios es la Roca, el Origen y la Meta. La esperanza cristiana es “performativa”, es decir no sólo notifica sino también transforma a los hombres y mujeres en personas de esperanza. La esperanza no pasa de ser una ilusión, si no se muestra en la vida concreta otorgando serenidad, gozo, paciencia en las pruebas, perseverancia en los trabajos, determinación para afrontar el futuro como una responsabilidad puesta en nuestras manos. La esperanza que no es operativa no pasa de ser un deseo. Porque estamos salvados germinalmente en esperanza y por la esperanza, ha introducido con gran acierto el Papa en esta encíclica referencias a personas concretas de la historia de la Iglesia, en cuya existencia, en medio de las oscuridades tremendas que pudieron envolverlas, ha brillado con fuerza la luz de la esperanza. Con palabras del Papa: “Las verdaderas estrellas de nuestra vida son las personas que han sabido vivir rectamente. Ellas son luces de esperanza. Jesucristo es ciertamente la luz por antonomasia, el sol que brilla sobre todas las tinieblas de la historia. Pero para llegar a El necesitamos también las luces cercanas, personas que dan luz reflejando la luz de Cristo, ofreciendo así orientación para nuestra travesía” (n. 49). Así como la Carta

a los Hebreos recuerda a la “nube de testigos” que nos alientan en el camino de la fe (cf. 11, 1-12, 1. Cf. Eclo 44-50), de manera semejante recuerda el Papa a testigos eminentes de la esperanza cristiana, que debe caracterizar a los que creemos en Jesucristo (cf. 1 Tes. 4, 13). Entre los testigos de la fe emerge santa María la Virgen Madre de Dios, que es invocada como “estrella de la esperanza” (n. 49). A lo largo de la “encíclica”, es decir, de esta carta “circular”, dirigida por el Papa a todos los cristianos que moran en la redondez de la tierra y en el orbe católico, al tiempo que ejerce su autorizado magisterio, avala con testigos luminosos la esperanza cristiana. Son impresionantes el testimonio personal y su irradiación en el mundo de hombres y mujeres como san Agustín, san Benito y san Bernardo, san Francisco de Asís, el mártir vietnamita Pablo Le-Bao-Thin (+ 1857), santa Josefina Bakhita, Cardenal Nguyen Van Thuan. El haber introducido en la encíclica el testimonio esperanzado y esperanzador de estos eminentes cristianos está en conexión con la naturaleza “performativa”, es decir, transformadora de la esperanza cristiana a que aludimos antes.

Nos detenemos en dos ejemplos admirables: Santa Josefina Bakhita y el Cardenal Nguyen Van Thuan. Josefina Bakhita, que había nacido en Sudán a mediados del siglo XIX, fue canonizada por el Papa Juan Pablo II. Su vida sobrecoge por los incontables sufrimientos y humillaciones que nos hace recordar a tantos niños y niñas también de hoy. A los nueve años fue secuestrada por traficantes de esclavos, golpeada y vendida cinco veces en los mercados de Sudán. Después de peripecias inimaginables, conoció en Italia a Dios Padre de nuestro Señor Jesucristo. Así describe el Papa en una página impresionante el cambio experimentado por Bakhita: Hasta que conoció al Dios de Jesucristo, «sólo había conocido dueños que la despreciaban y maltrataban o, en el mejor de los casos, la consideraban una esclava útil. Ahora, por el contrario, oía decir que había un “Paron”, (es decir, Dueño, en el dialecto veneciano) por encima de todos los dueños, el Señor de todos los señores, y que este Señor es bueno, la bondad en persona. Se enteró de que este Señor también la conocía, que la había creado también a ella; más aún, que la quería. También ella era amada, y precisamente por el “Paron” supremo, ante el cual todos los demás no son más que míseros siervos. Ella era conocida y amada, y era esperada. Incluso más: Este Dueño había afrontado personalmente el destino de ser maltratado y ahora la esperaba “a la derecha de Dios Padre”. En este momento tuvo “esperanza”; no sólo la pequeña esperanza de encontrar dueños menos crueles, sino la gran esperanza: yo soy definitivamente amada, suceda lo que suceda; este gran Amor me espera. Por eso mi vida es hermosa. A través del conocimiento de este esperanza ella fue “redimida”, ya que no se sentía esclava, sino hija

libre de Dios» (n. 3). (Cf. Giuseppina Bakhita,, *Il cuore ci martellava nel petto. Il diario di una schiava divenuta santa*, [ed. por R. Italo Zanini], Ed. San Pablo, Cinisello Balsamo [Milán] 2004).

El ejemplo del Cardenal F.-J. Nguyen Van Thuan, nacido en Vietnam en 1928 y fallecido en Roma el año 2002, es aducido por el Papa cuando en la encíclica enseña que la oración es “escuela de esperanza”, donde se aprende y ejercita. “Un lugar primero y esencial de aprendizaje de la esperanza es la oración. Cuando ya nadie me escucha, Dios todavía me escucha. Cuando ya no puedo hablar con ninguno, ni invocar a nadie, siempre puedo hablar con Dios... Si me veo relegado a la extrema soledad...; el que reza nunca está totalmente solo” (n. 32). Durante los trece años pasados en la cárcel, en una situación humanamente insoportable y desesperante, la comunicación con Dios fue para Van Thuan fuente inagotable de esperanza. La narración directa y libre de resentimiento ha sido un testimonio impresionante de la fuerza de la fe, de la oración y de la esperanza (cf. F.-J. Nguyen Van Thuan, *Preghiere di speranza. Tredici anni in carcere*, Ed. San Pablo, Cinisello Balsamo [Milán] 2ª ed. 2007).

A través de estos testigos radiantes de la esperanza cristiana comprendemos mejor otras perspectivas de la encíclica: La esperanza no es individualista sino un servicio ofrecido a los demás; la esperanza, cuya plenitud salvífica acontece más allá de la muerte, tiene aquí y ahora, en medio del mundo y en el camino de la historia, su incidencia. De la esperanza de las “personas tocadas por Cristo ha brotado una esperanza para otros que vivían en la oscuridad y sin esperanza” (n. 8). La esperanza cristiana es radicalmente servicial porque se nutre del encuentro con Jesús, Hijo de Dios y servidor de todos. «La relación con Jesús es una relación con Aquel que se entregó a sí mismo en rescate por nosotros (cf. 1 Tim 2,6). Estar en comunión con Jesucristo nos hace participar en su ser “para todos”, hace que éste sea nuestro modo de ser. Nos comprometemos a favor de los demás, pero sólo estando en comunión con Él podemos realmente llegar a ser para los demás, para todos» (n. 28). La gran esperanza que viene de Dios nos convierte «en ministros de la esperanza para los demás: la esperanza en sentido cristiano es siempre esperanza para los demás. Y es esperanza activa, con la cual luchamos para que las cosas no acaben en un “final perverso” (E. Kant). Es también esperanza activa en el sentido de que mantenemos el mundo abierto a Dios. Sólo así permanece también como esperanza verdaderamente humana» (n. 34). Desde su misma entraña, la fe, la esperanza y la caridad, que nos unen particularmente con Dios a través de Jesucristo, son generadoras de fraternidad y de solidaridad. La esperanza cristiana es un servi-

cio inestimable a un mundo que se siente amenazado por la oscuridad que discurre entre la nada del comienzo y la nada de la meta (cf. n. 2). De las fuentes de la esperanza cristiana manan también obras de la Iglesia tan generosas como Cáritas y Manos Unidas.

Termino invitando a la lectura y relectura reposadas de la encíclica *Spe salvi*, “salvados por la esperanza”. Para formarnos un juicio fundado y responsable, nada puede sustituir a la lectura personal; el esfuerzo es abundantemente compensado.

3.- Sobre el discurso que no pudo pronunciar Benedicto XVI

El día 17 de enero hubiera pronunciado personalmente el Papa un discurso en la universidad La Sapienza de Roma, que por dificultades conocidas otro leyó en su lugar. En este excelente discurso abordó de nuevo la búsqueda de la verdad, profundizando en las relaciones entre la razón y la fe, que es una cuestión recurrente en las intervenciones de Benedicto XVI y que responde a una necesidad de nuestro tiempo: No es bueno para el hombre, para el futuro de la humanidad y para el diálogo interreligioso, si la razón recorta las dimensiones, la anchura y la profundidad, en la búsqueda de la verdad. Razón y fe se necesitan mutuamente para que cada una realice su misión en beneficio del mismo hombre. Si la persona confina con el misterio, no puede su razón desistir de plantearse aspectos de su existencia que van más allá de lo funcional e instrumental, matemático y experimental. Fe y razón deben caminar juntas, respetándose mutuamente y enriqueciéndose en reciprocidad. La fe purifica a la razón en la búsqueda de la verdad y la fortalece para abrazarla decididamente; la razón, por su parte, impide que la fe se repliegue en la privacidad y amplía su capacidad de comunicación. La Iglesia, que desde el principio fue amiga de la inteligencia y solícita de los pobres, continúa comprometida en el amor a la verdad y en el servicio a los hombres y mujeres, particularmente a los más necesitados.

¿Qué había escrito el Papa en el discurso que suscitó un entusiasta, unánime y larguísimo aplauso del auditorio? Benedicto XVI se situó sin esfuerzo en el marco de la universidad, que “está ligada exclusivamente a la autoridad de la verdad”, cuyo “íntimo origen está en el anhelo de saber propio del hombre”, que quiere conocer todo lo que le rodea, que quiere verdad. Conectó en el discurso el ministerio del pastor de la Iglesia con la razón de ser y el sentido de la universidad.

Con estas palabras explica su presencia en la universidad: “¿Qué tiene que hacer o que decir el Papa en la universidad? Ciertamente no debe tratar de imponer a otros de forma autoritaria la fe que sólo puede ofrecerse en libertad. Más allá de su ministerio de pastor en la Iglesia y sobre la base de la naturaleza intrínseca de dicho ministerio pastoral, es su misión mantener despierta la sensibilidad a la verdad e invitar una y otra vez a la razón a salir en busca de la verdad, del bien, de Dios”. Y antes había alertado de un riesgo actual: “El peligro para el mundo occidental – por ceñirnos a éste- estriba hoy en que el hombre, precisamente debido a la grandeza de su saber y poder, se rinda ante la cuestión de la verdad. Y ello significa al mismo tiempo que la razón, al final, claudica ante la presión de los intereses y la atracción de la utilidad que se ve obligada a reconocer como criterio último”. Por eso, exhorta el Papa a ejercitar la valentía en la búsqueda y reconocimiento de la verdad.

Utiliza el papa una expresión tomada de Jürgen Habermas, que señala entre otros presupuestos de la legalidad la forma razonable con que se resuelven los conflictos políticos; esta forma razonable se caracteriza por un “procedimiento argumental sensible a la verdad”. La propensión de la razón a la verdad, la sensibilidad a la verdad, reivindicada por Habermas, introduce el concepto de verdad en las cuestiones éticas.

Desde otra perspectiva había incidido el papa sobre lo mismo en el Mensaje para la celebración de la Jornada Mundial de la Paz, al afirmar que la norma jurídica, que regula las relaciones de las personas entre sí, tiene como criterio la norma moral basada en la naturaleza de las cosas, que la razón humana es capaz de discernir. El hombre, “aunque sea con perplejidades e incertidumbres, puede llegar a descubrir, al menos en sus líneas esenciales, esta ley moral común que, por encima de las diferencias culturales, permite que los seres humanos se entiendan entre ellos sobre los aspectos más importantes del bien y del mal, de lo justo e injusto. De hecho los valores contenidos en la ley natural están presentes, aunque de manera fragmentada y no siempre coherente, en los acuerdos internacionales, en las formas de autoridad reconocidas universalmente, en los principios del derecho humanitario recogido en las legislaciones de cada Estado o en los estatutos de los Organismos internacionales” (n. 13). Merece en este contexto un recuerdo particular la Declaración Universal de los Derechos Humanos, cuyo sesenta aniversario se cumple este año el día 10 de diciembre. Esta Declaración es un hito muy importante en el itinerario ético de la humanidad.

En los siguientes términos se ha expresado el Compendio de la doctrina social de la Iglesia, (Madrid 2005), n. 388: “En los derechos humanos están condensadas las exigencias morales y jurídicas que debe presidir la construcción de la comunidad política. Estos constituyen una norma objetiva que es el fundamento del derecho positivo”. Custodiar y promover la dignidad de la persona es el norte de la humanidad en sus proyectos y leyes; emplear las mejores energías intelectuales en la búsqueda de la ley fundamental y en el diálogo sobre las cuestiones nuevas que aparezcan son tareas primordiales.

El Papa invitó en la universidad Sapienza a reconocer a la búsqueda de la verdad el lugar que le corresponde en el camino de la humanidad; la Iglesia ha prestado en la historia y quiere seguir prestando hoy su colaboración en esta ingente tarea.

Termino mis palabras, reiterando a todos mi saludo cordial.

DISCURSO DEL NUNCIO APOSTÓLICO

MONS. MANUEL MONTEIRO DE CASTRO
NUNCIO APOSTÓLICO EN ESPAÑA Y ANDORRA,
ARZOBISPO TITULAR DE BENETO
XCI ASAMBLEA PLENARIA DE LA CEE

3 de Marzo de 2008

Excmo. Señor Presidente,
Emmos. señores Cardenales,
Excmos. señores Arzobispos y Obispos,

Hermanos y hermanas:

Agradezco al Excelentísimo y Reverendísimo señor Don Ricardo Blázquez Pérez, Presidente de la Conferencia Episcopal Española, su invitación a participar en esta sesión inaugural de la nonagésima primera Asamblea Plenaria. Transmito a todos ustedes, a las Iglesias que el Señor les ha encomendado y a todos los presentes, el saludo y la bendición del Santo Padre, a quien tengo el honor de representar en España.

Desde la última Asamblea Plenaria, además de los mensajes del Santo Padre que periódicamente dirige a los fieles para las diferentes jornadas eclesiales, como los destinados a la Jornada Mundial de la Paz, a la Jornada de las Migraciones, para la Cuaresma, para la Jornada del Enfermo, etc., ha habido dos documentos extraordinarios de la Santa Sede: el primero, la publicación de la Encíclica *Spe salvi*, sobre la que no voy a hacer comentarios, porque ya lo ha hecho el señor Obispo Presidente de la Conferencia Episcopal.

El segundo documento, al cual quiero referirme, es la Nota doctrinal de la Congregación para la Doctrina de la Fe Acerca de algunos aspectos de la evangelización, que se hizo pública el día 14 de diciembre. En ella, la Congregación para la Doctrina de la Fe llama la atención sobre la confusión creciente de hoy en día acerca de lo que significa la evangelización, que induce a muchos a desatender y dejar inoperante el mandato misionero del Señor: Id por todo el mundo y anunciad el Evangelio. A menudo se piensa que todo intento de convencer a otros en cuestiones religiosas significa limitar la libertad y, por tanto, no se debería anunciar a Cristo a quienes no lo conocen, ni favorecer la adhesión a la Iglesia, pues sería posible salvarse sin un conocimiento explícito de Cristo y sin una incorporación formal a la Iglesia.

El agnosticismo y el relativismo se han introducido también en el ámbito de la evangelización: se desvincula la libertad humana de su inseparable referencia a la verdad: la legítima pluralidad ha dado paso a un pluralismo indiferenciado, basado en el convencimiento de que todas las doctrinas son igualmente válidas. La verdad, según este pluralismo, se puede manifestar en diversas doctrinas, incluso contradictorias entre sí. De todo ello ha tratado ampliamente la Encíclica *Fides et ratio*.

Yo les invito a que vuelvan a estudiar este precioso documento, que recoge una gran parte de la doctrina de la Iglesia sobre la evangelización, principalmente del Concilio Vaticano II, pero también del Magisterio de Juan Pablo II y de Benedicto XVI. El Papa nos recuerda que “el anuncio y el testimonio del Evangelio son el primer servicio que los cristianos pueden dar a cada persona y a todo el género humano, por estar llamados a comunicar a todos el amor de Dios, que se manifestó plenamente en el único Redentor del mundo, Jesucristo”. Les invito también a que hagan lo posible para que esta Nota doctrinal sea acogida por los sacerdotes y fieles.

En esta Asamblea se renovarán los cargos directivos de casi todos los Órganos de la Conferencia Episcopal Española. Me uniré en la oración a todos uste-

des en la misa del Espíritu Santo que celebrarán antes del comienzo de las elecciones para que les ilumine en su la elección de quienes regirán a la Conferencia y la representarán en los próximos tres años.

Agradezco a todos ustedes la colaboración que continuamente me prestan, en particular a quienes han ejercido cargos directivos en la Conferencia Episcopal en este trienio, al mismo tiempo que ofrezco a quienes sean elegidos la disponibilidad completa y cordial de la Nunciatura Apostólica.

Encomiendo a María Santísima, Estrella de la Evangelización, los frutos de esta Asamblea.

EL NUEVO CATECISMO JESÚS ES EL SEÑOR

MENSAJE DE LA XCI ASAMBLEA PLENARIA DE LA CEE

3 - 7 de marzo de 2008

1. Jesús es el Señor. Esta explícita confesión de fe de la Iglesia, recogida en el título del nuevo Catecismo que presentamos, muestra su finalidad: conducir a la confesión de fe en Jesucristo, a quien hay que «conocer, amar e imitar». Los Obispos, al ver culminado el largo y cuidadoso proceso de elaboración de este Catecismo, lo entregamos con gozo a sus destinatarios más directos: los niños y niñas que en su Iniciación cristiana descubrirán a Jesús como el Señor. Asimismo lo entregamos a las familias, transmisoras de la fe e iglesias domésticas, para el acompañamiento en la educación de los hijos; a los sacerdotes, como responsables y animadores de la catequesis parroquial; a los consagrados e instituciones católicas, para su misión en el ámbito educativo; y a los catequistas que lo utilizarán como documento de la fe en la catequesis. Todos son, de un modo directo y cercano, acompañantes de los niños en su encuentro con Jesús, el Señor.

La renovación de los catecismos alentada por el Catecismo de la Iglesia Católica

2. Pensando en todas las comunidades cristianas de nuestras diócesis, verdadero «hogar de la catequesis», los Obispos, pastores del Pueblo de Dios, «catequistas por excelencia», renovamos con este Catecismo que ahora os ofrecemos nuestra responsabilidad de ordenar la catequesis para que sea activa, eficaz y capaz de educar en una fe robusta a las generaciones cristianas de los tiempos nuevos. Para esta importante tarea contamos con el inestimable servicio que nos presta el Catecismo de la Iglesia Católica, que Juan Pablo II nos entregó, como «texto de referencia para una catequesis renovada en las fuentes vivas de la fe». Nos invitaba igualmente el Siervo de Dios a iniciar la adaptación de nuestros catecismos locales a este texto, destinado a ser «regla segura para la enseñanza de la fe e instrumento válido y legítimo al servicio de la comunión eclesial». También el Directorio General para la Catequesis vino a abundar en este servicio de comunión eclesial ofreciendo un amplio y detallado desarrollo de los criterios de elaboración de catecismos locales. El Compendio del Catecismo de la Iglesia Católica, aprobado y publicado por Benedicto XVI, se ha sumado también a las fuentes de inspiración para los catecismos locales.

3. Los Obispos españoles, recogiendo con agradecimiento estos documentos que la Santa Sede nos ha ofrecido y teniendo en cuenta las nuevas situaciones y retos con que nos encontramos en la transmisión de la fe en España, nos hemos propuesto renovar nuestros catecismos Padre Nuestro, Jesús es el Señor y Esta es nuestra fe. El primer fruto de esta tarea emprendida, como servicio a la comunión y a la educación en la fe demandada por el Catecismo de la Iglesia Católica, es este catecismo Jesús es el Señor. Deseamos que la armonía entre ambos sea apreciada y valorada por todos.

4. Disponíamos ya del libro Los primeros pasos en la fe, texto apropiado para el despertar religioso en el seno de la familia; con Jesús es el Señor ofrecemos un primer catecismo para la Iniciación cristiana de niños y adolescentes. En este Catecismo nos hemos esforzado en exponer íntegramente, para los niños de 6 a 10 años, el mensaje cristiano en un lenguaje significativo para ellos. Hemos tenido muy en cuenta que en estos años tiene lugar la primera participación en la Penitencia y en la Eucaristía, verdadero encuentro sacramental con el Señor. El texto, fruto del estudio y del trabajo directo de todos los Obispos españoles, aprobado en Asamblea Plenaria y, con posterioridad, por la Santa

Sede , lo ofrecemos a nuestro pueblo para que sea utilizado en la catequesis como libro de la fe, al servicio de un contenido y un lenguaje común. Consideramos que Jesús es el Señor, por su sencillez, concreción, integridad, orden y exactitud, es el instrumento adecuado para la educación en la fe y para que los destinatarios acojan esta fe en su corazón, en su memoria, y la expresen en un mismo lenguaje.

Los catecismos y la catequesis

5. Al elaborar Jesús es el Señor somos fieles al valor que la Iglesia le ha dado siempre al catecismo como instrumento básico y orientación fundamental para la catequesis, al formular las verdades de la fe y salvaguardar la transmisión de lo que Dios dijo e hizo por nosotros los hombres y por nuestra salvación . Los catecismos, sin agotar la riqueza de la catequesis, son instrumentos a su servicio y cumplen una función imprescindible a lo largo de la Iniciación cristiana, que capacita básicamente a los creyentes para entender, celebrar y vivir el Evangelio. El catecismo encauza las tareas de la catequesis, pues en su contenido recoge la fe que la Iglesia misma profesa (Símbolo), celebra (Sacramentos), vive (moral cristiana) y ora (la oración del cristiano).

6. Los catecismos no son ajenos tampoco a los cambios sociales, culturales y religiosos, ni a las distintas etapas y circunstancias del crecimiento de las personas. También el contenido y uso del catecismo ha de tener en cuenta el contexto cultural en que se realiza la transmisión de la fe y las dificultades que se encuentran en cada época para consolidar la vida cristiana de las nuevas generaciones. Esta doble fidelidad de los catecismos, al mensaje y al destinatario, nos llama a recordar que «el don más precioso que la Iglesia puede ofrecer al mundo de hoy, desorientado e inquieto, es formar unos cristianos firmes en lo esencial y humildemente felices en su fe».

El Catecismo y los materiales complementarios

7. Señalado el valor de los catecismos como instrumentos por excelencia de la catequesis, llamamos la atención de cuantos han de utilizar el catecismo Jesús es el Señor, para que llegue a manos de sus destinatarios en su integridad, en su momento oportuno y especialmente en el acto catequético mismo. Sabemos, no obstante, que los catequistas suelen necesitar y utilizar apoyos complementarios en la catequesis (guías para catequistas, materiales didácticos, etc.). Estos, sin embar-

go, por su distinción cualitativa respecto del catecismo, en ningún caso han de sustituirlo o suplantarlos.

Nuestro aliento agradecido

8. No queremos terminar esta presentación del nuevo catecismo Jesús es el Señor, sin ofrecer nuestro aliento agradecido a todos cuantos os esforzáis en la gozosa, y a veces difícil, tarea de transmitir la fe: a las familias, a los sacerdotes y a los catequistas, acompañantes todos de los niños en su Iniciación cristiana. Conocemos las dificultades con que os encontráis, pero también nos consta que todo lo vivís con la confianza puesta en el Señor, apoyados en Él y fortalecidos por el Espíritu Santo. Os animamos a no desfallecer en la misión de llevar el Evangelio a todos, misión a la que nos alienta el papa Benedicto XVI diciendo: «nuestra esperanza es siempre y esencialmente también esperanza para los otros; sólo así es realmente esperanza también para mí. Como cristianos, no deberíamos limitarnos a preguntarnos: ¿Cómo puedo salvarme yo mismo? Deberíamos preguntarnos también: ¿Qué puedo hacer para que otros se salven y para que surja también para ellos la estrella de la esperanza?» .

En la indispensable y esencial responsabilidad de educar en la fe, la Iglesia cuenta siempre con la intercesión maternal de santa María, la Madre de Jesús, y la de san José su esposo, en cuyo hogar creció Jesús en sabiduría y en gracia ante Dios y ante los hombres (cf. Lc 2, 52).